

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Requisitorias.

Bajo operción de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que á continuación se expresan, en el plazo que se les fija, á contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose á todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial, procedan á la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos á disposición de dicho juez ó Tribunal, con arreglo á los artículos 512 y 838 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

- 3.392. **ACEIA VALLÉS, Saturnina**; natural de Bilbao, de estado soltera, profesión prostituta, de veinticinco años; domiciliada últimamente en San Sebastián y Logroño; procesada por corrupción de menores; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Calahorra. 5106
- 3.393. **BOSCH, José**; natural de Barcelona, de estado soltero, profesión empalador, de dieciocho años; domiciliado últimamente en Barcelona, Cantera, 34, tienda; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito del Sur, de Barcelona. 5324
- 3.394. **CUERVO LOPEZ, Bernardino**; natural de Madrid, profesión comercio; domiciliado últimamente en Madrid; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito del Centro, de Madrid. 5148
- 3.395. **FERNANDEZ ARTOUS, Miguel**; natural de Soller, de estado soltero, profesión jornalero, de dieciocho años; domiciliado últimamente en Soller; procesado por desorden; comparecerá ante el Juez de instrucción del distrito de la Lonja, Palma (Baleares). 5002
- 3.396. **FERNANDEZ PEREZ, Antonio**; natural de Carboneras, profesión jornalero, de diecinueve años; domiciliado últimamente en Carboneras; procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia provincial de Almería, en causa procedente del Juzgado de instrucción de Vera. 5310
- 3.397. **FERNANDEZ VILANOVA, Elias**; natural de Cadiña (Portugal), de estado soltero, de doce años; domiciliado últimamente en Pontevedra; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Tuy. 5017
- 3.398. **GALLARDO IBAÑEZ, José María**; de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de La Carolina. 5125
- 3.399. **HIDALGO CÁCERES, Fernando**; natural de Castuera, de estado soltero; profesión minero, de treinta y cinco años; domiciliado últimamente en Peñaraya; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Fuente Ovejuna. 4972
- 3.400. **HERNANDEZ PEREZ, Antonio**; natural de Cartagena, de estado soltero, profesión albañil, de veintidós años; domiciliado últimamente en Cartagena, pro-

- cesado por juegos prohibidos; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Murcia, en causa procedente del Juzgado de instrucción de Cartagena. 5104
- 3.401. **IBARRA PARDO, Blas**; natural de Huesa de Payatos, de estado viudo, profesión tortero, de cuarenta años; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Almodóvar del Campo. 4945
- 3.402. **IGLESIAS COPEIRO, Ramón**; natural de Mondoñedo, de estado casado, profesión aserrador, de cuarenta y dos años; domiciliado últimamente en San Adrián; procesado por violación y abusos deshonestos; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Mondoñedo. 4992
- 3.403. **JIMENEZ GOMEZ, Salvador (a) El Curro de la Peli**; natural de Algarinojo, de estado soltero, profesión del campo, de veintiséis años; domiciliado últimamente en Algarinejo; procesado por robo de aceite; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Loja. 4984
- 3.404. **LAMAS, José**; domiciliado últimamente en Carballo; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de la Coruña. 5111
- 3.405. **LOPEZ CASTRO, Rosendo**; natural de Otero de Roy (Lugo), de estado soltero, profesión jornalero, de cuarenta y cinco años; domiciliado últimamente en San Pedro; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Lugo. 5341
- 3.406. **LOPEZ CLEMENTE, Santiago**; natural de Zaragoza, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Purujosa; procesado por disparo y lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Borja. 4956
- 3.407. **LOPEZ FERNANDEZ, Santiago**; natural de Madrid, profesión platero, de diecinueve años; domiciliado últimamente en Madrid; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Manzanares. 4991
- 3.408. **LLACH Y PEIRALA, Sebastián**; natural de Bascará (Gorona), de estado casado, profesión mozo de tren, de treinta y cuatro años; domiciliado últimamente en Barcelona, Gracia, 3, tercero primera; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de San Feliú de Llobregat. 5007
- 3.409. **LLAO LLAO, Agapito**; natural de Rubricuez Llanos, de estado soltero, profesión labrador, de veintitún años; domiciliado últimamente en Rubricuez Llanos; procesado por infracción de la ley de Emigración; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del Oeste, de Santander. 5010
- 3.410. **MARIN SOMOVILLA, Emilio**; natural de Málaga, de estado soltero, profesión dependiente, de veinticuatro años; procesado por tentativa de estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de la Alameda, de Málaga. 5157
- 3.411. **MARTIN DIAZ, Francisco (a) Calzonitos**; natural de Buenavista, de estado soltero, profesión jornalero, de veintitún años; domiciliado últimamente en Buenavista; procesado por lesiones; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez de instrucción de Oratava. 4999

- 3.412. **MARTÍN FUENTES, Manuel José**; domiciliado últimamente en Cortagana; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Campillos. 4990
- 3.413. **MARTÍN ROMERO, Manuel**; llamado también Luis Nogales Corrasco; natural de Málaga, de estado soltero, profesión jornalero, de treinta á treinta y cinco años; domiciliado últimamente en Minas de Nerva; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Fraizanal de la Sierra. 5335
- 3.414. **MARTÍNEZ GONZÁLEZ, Francisco**; natural de Madrid, de estado soltero, profesión cantero, de diecinueve años; domiciliado últimamente en Madrid, García Paredes, 60; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Lérida. 5290
- 3.415. **NARRO PÉREZ, Miguel**; natural de Monzón, de estado soltero, profesión carpintero, de veintinueve años; domiciliado últimamente en Zaragoza; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de la Latina, de Madrid. 5418
- 3.416. **MATA VICENTE, Diego**; natural de Cantalejo, de estado casado; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Aranda de Duero. 5082
- 3.417. **MATEO, Concepción**; natural de Zaragoza, de estado casada, profesión sus labores, de treinta y ocho años; procesada por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Calatayud. 5333
- 3.418. **MATEOS ESTÉBEZ, Pascuala**; natural de Mayalde, de estado viuda, profesión sirvienta, de cuarenta y cinco años; domiciliada últimamente en Bilbao; procesada por hurto; comparecerá, en término de nueve días, ante el Juez de instrucción del distrito del Ensanche, de Bilbao. 5412
- 3.419. **MEDIAVILLA LINÁN, Manuel**; de estado soltero, profesión electricista, de veintisiete años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de la Concepción, de Barcelona. 5091
- 3.420. **MELLENDES MORÁN, Felipe**; natural de Montánchez (Cáceres), de estado soltero, profesión herrero, de treinta años; domiciliado últimamente en Montánchez y Majadas; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Montánchez. 4993
- 3.421. **MERRACEDO ANDRÉS, Fabio**; natural de Becerril del Campo, de estado soltero, profesión albañil, de veintidós años; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Miranda de Ebro. 5353
- 3.422. **MERCADER ROVIRALTA, Enrique**; natural de Barcelona, de estado soltero, profesión cochero, de veintiocho á treinta y dos años; domiciliado últimamente en Barcelona, Mediodía, 10, 2.ª, 2.ª; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona. 5087
- 3.423. **MONTAÑES ROMA, Juan**; natural de San Andrés de Palomar, de estado casado, de treinta y ocho años, picado de viruelas; domiciliado últimamente en San Vicente, 21, tercero; procesado por

(Sigue á la pág. 126.)

MINISTERIO DE HACIENDA

JUNTA CLASIFICADORA DE LAS OBLIGACIONES PROCEDENTES DE ULTRAMAR

SECRETARIA

Ley de 30 de Julio de 1904.

GRUPO 1.º — CONCEPTO A. — HABERES PERSONALES

RELACION de los créditos que por obligaciones de la última guerra de Ultramar ha clasificado esta Junta en la sesión celebrada el día 15 del actual, y que se publica en cumplimiento y á los fines del artículo 20 de la Instrucción de 15 de Septiembre de 1904.

Fecha de entrada de la reclamación en las oficinas del Estado.			PERÍODO á que se refiere el crédito.	Número de la relación de que procede el crédito.	Número del que tiene el crédito en dicha relación.	Número de orden de acreedores.	NOMBRE DEL ACREEDOR.	CLASE ó categoría.	ORGANISMO LIQUIDADOR.	IMPORTE DEL CRÉDITO. Pesetas.
Día.	Mes.	Año.								

MINISTERIO DE LA GUERRA

11	Marzo.....	1902	Abril á Noviembre 98.....	186	9	1	Jacinto Carballo Fernández.....	Soldado.....	Incidencias de la Comisión liquidadora del primer batallón del regimiento de Infantería de San Marcial, número 44 (Cuba).....	300,90
11	Idem.....	1902	Idem.....	»	10	2	Quorubín Rodríguez Fierro.....	Idem.....	Idem.....	284,20
28	Junio.....	1900	Diciembre 96 á Enero 98.....	201	1	3	Martín Pellejero Blasco.....	Idem.....	Idem del primer batallón del regimiento de Infantería de Alfonso XIII, número 62 (Cuba).....	225,35
2	Julio.....	1900	Abril 92 á Enero 99.....	»	2	4	Baldomero Barbéza Azán.....	Idem.....	Idem.....	700,50
22	Agosto.....	1901	Diciembre 93 á Agosto 96.....	»	11	5	José Escobas Bañuls.....	Idem.....	Idem.....	188,20
2	Idem.....	1903	Noviembre 93 á Diciembre 95.....	»	13	6	Marcial Palacios Expósito.....	Idem.....	Idem.....	254,50
12	Febrero.....	1902	1895 á 1898.....	206	48	7	José Mona Maure.....	Idem.....	Idem del tercer batallón del regimiento de Infantería de María Cristina, número 63 (Cuba).....	488,30
25	Agosto.....	1900	Diciembre 92 á Octubre 98.....	208	14	8	Valentín Rubio Expósito.....	Idem.....	Idem del primer batallón del regimiento de Infantería de la Habana, núm. 66 (Cuba).....	1.040,90
22	Noviembre.....	1900	Mayo 92 á Octubre 95.....	277	18	9	Santos Hernández Gómez.....	Cabo.....	Idem del segundo batallón del regimiento de Infantería de Simancas, número 64 (Cuba).....	427,65
»	».....	»	Septiembre 96 á Julio 97.....	339	131	10	Anselmo Pascual Ramos.....	Soldado.....	Idem del batallón de Cazadores de Cataluña, número 1 (Cuba).....	252,28
17	Diciembre.....	1904	Octubre 96 á Diciembre 98.....	413	2	11	José Seijo Barrota.....	Idem.....	Idem del primer batallón del regimiento de Infantería de Mallorca, número 13 (Cuba).....	162,55

Anexo núm. 2.—Pág. 110.

11 Julio 1909

Gaceta de Madrid.—Núm. 192

			Veinticuatro meses.	1.527	221	12	Teófilo Hernández Sánchez.....	Idem.....	Idem del batallón de Cazadores, Expedicionario á Filipinas, núm. 7 (Filipinas).....	259,90
17	Julio.....	1904	Marzo 95 á Diciembre 98.....	2.024	32	13	Isidoro Vázquez Márquez.....	Idem.....	Idem del segundo batallón del regimiento de Infantería de Tarragona, número 67 (Cuba).....	1.190,95
10	Diciembre.....	1905	Idem.....	»	33	14	Tomás Leal Vinagro.....	Idem.....	Idem.....	387,50
	Idem.....	1905	Idem.....	»	34	15	José Melo Climent.....	Idem.....	Idem.....	187,15
	»	»	Abril 96 á Enero 99.....	2.172	13	16	José Fortuny Reull.....	Artillero.....	Idem del quinto regimiento de Artillería de Montaña (Cuba).....	636,50
	»	»	Octubre 96 á Febrero 99.....	»	22	17	Fermín Miguel Anadón.....	Idem.....	Idem.....	618,50
10	Abril.....	1907	Marzo á Septiembre 98.....	3.461	1	18	Santiago Fuster Blasco.....	Sargento.....	Idem del regimiento de Caballería del Rey (Cuba).....	37,20
6	Diciembre..	1907	Mayo 95 á Enero 97.....	4.224	5	19	José Pedro Verdú.....	Soldado.....	Idem del primer batallón del regimiento de Infantería de Isabel la Católica, número 75, regimiento de Infantería de Navarra, número 25 (Cuba).....	299,65
25	Mayo.....	1908	Julio 95 á Octubre 97.....	4.360	2	20	Vicente Felch García.....	Idem.....	Idem del primer batallón del regimiento de Infantería de Guadalajara, número 20 (Cuba).....	179,35
26	Septiembre..	1907	Diciembre 95 á Septiembre 98.....	4.760	1	21	Tenencio Puchades Ferris.....	Idem.....	Idem del primer batallón del regimiento de Infantería de Simancas, número 64 (Cuba).....	263,84
22	Noviembre..	1907	Octubre 95 á Septiembre 98.....	»	3	22	Manuel Asensio Robles.....	Cabo.....	Idem.....	241,71
9	Mayo.....	1908	Diciembre 96 á Septiembre 98.....	»	6	23	Vicente Martínez Manzanera.....	Soldado.....	Idem.....	339,46
16	Idem.....	1908	Abril 95 á Septiembre 98.....	»	11	24	Manuel Ramos Fernández.....	Idem.....	Idem.....	632,00
27	Idem.....	1908	Marzo 96 á Septiembre 98.....	»	16	25	José Soriano Tudela.....	Idem.....	Idem.....	340,00
	»	»	Febrero á Abril 99.....	4.885	1	26	Celestino del Campo Campo.....	Sargento.....	Idem del octavo batallón de Cazadores Expedicionario (Filipinas).....	15,95
21	Junio.....	1908	Septiembre 96 á Septiembre 97.....	5.120	3	27	José Núñez Jiménez.....	Soldado.....	Idem del batallón de Cazadores de Las Navas, número 10 (Cuba).....	153,23
21	Octubre....	1907	Diciembre 96 á Diciembre 97.....	5.122	1	28	Manuel Gómez Espejo.....	Cabo.....	Incidencias de la Comisión liquidadora de Cuerpos disueltos de Filipinas, batallón de Cazadores Expedicionario, núm. 15 (Filipinas).....	192,25
10	Septiembre..	1908	Enero á Diciembre 97.....	»	2	29	Fausto Lagartera Alvarez.....	Soldado.....	Idem.....	75,25
15	Junio.....	1899	Junio á Noviembre 98.....	5.179	1	30	D. José López Méndez.....	2.º Teniente...	Incidencias de la Comisión liquidadora de Cuerpos disueltos de Cuba y Puerto Rico, tercera sección, tercer batallón de la Habana; Tercio de Voluntarios y Bomberos Movilizados, número 2 (Cuba).....	233,45
31	Octubre....	1899	Octubre 95 á Agosto 98.....	5.184	1	31	» Francisco Batista y Pierrily.....	Idem.....	Idem, Tercio núm. 2, primera Compañía, Tercio Escuadras y Guerrillas de Guantánamo (Cuba).....	830,20
15	Julio.....	1901	Marzo 96 á Septiembre 98.....	5.196	1	32	Bernardo Martínez Silva.....	Guerrillero....	Idem, tercer Tercio de Yaguajay, quinto Tercio de Guerrillas (Cuba).....	227,95
15	Idem.....	1901	Marzo á Septiembre 98.....	»	2	33	Bernardo Induráin Landívar.....	Idem.....	Idem.....	244,35
15	Idem.....	1901	Octubre 96 á Septiembre 98.....	»	3	34	Bernardo Chinea Correa.....	Idem.....	Idem.....	262,00

Fecha de entrada de la reclamación en las oficinas del Estado.			PERIODO á que se refiere el crédito.	Número de la relación de que procede el crédito.	Número del crédito en dicha relación.	Número de orden de acreedores.	NOMBRE DEL ACREEDOR	CLASE ó categoría.	ORGANISMO LIQUIDADOR	IMPORTE DEL CRÉDITO Pesetas.
Día.	Mes.	Año.								
15	Julio	1901	Octubre 96 á Septiembre 98	»	4	35	Cecilio Martín Porras	Guerrillero	Incidencias de la Comisión liquidadora de Cuerpos disueltos de Cuba y Puerto Rico, tercero de Yaguajay, quinto Tercio de Guerrillas (Cuba)	266,10
15	Idem	1901	Junio á Agosto 98	»	5	36	Celestino Lorenzo Díaz	Idem	Idem	216,80
15	Idem	1901	Junio 96 á Septiembre 98	»	6	37	Juan Antonio Cabrera	Idem	Idem	275,15
15	Idem	1901	Julio 96 á Septiembre 98	»	7	38	Feliciano Blanco Hierro	Idem	Idem	269,75
15	Idem	1901	Mayo á Septiembre 98	»	8	39	Juan Barbuzano Mesa	Idem	Idem	120,80
15	Idem	1901	Julio 97 á Septiembre 98	»	9	40	Bartolomé Crespo Sánchez	Idem	Idem	261,60
15	Idem	1901	Marzo 96 á Septiembre 98	»	10	41	Hipólito Calvo Rodríguez	Idem	Idem	272,35
15	Idem	1901	Idem	»	11	42	Manuel Caraballo Vera	Idem	Idem	360,30
15	Idem	1901	Mayo 96 á Septiembre 98	»	12	43	José Costa Subirana	Idem	Idem	167,45
15	Idem	1901	Idem	»	13	44	Jorónimo Díaz Hernández	Idem	Idem	206,10
15	Idem	1901	Idem	»	14	45	Juan Domínguez Expósito	Idem	Idem	206,10
15	Idem	1901	Diciembre 97 á Septiembre 98	»	15	46	Jabobo Durán Carrasana	Idem	Idem	260,50
15	Idem	1901	Septiembre 96 á Septiembre 98	»	16	47	José Fernández Díaz	Sargento	Idem	399,75
15	Idem	1901	Mayo 96 á Septiembre 98	»	17	48	Vicente Fogón Alvarez	Guerrillero	Idem	280,55
15	Idem	1901	Idem	»	18	49	José Fernández Incógnito	Idem	Idem	258,40
15	Idem	1901	Junio 96 á Septiembre 98	»	19	50	Juan García Hernández	Idem	Idem	217,65
15	Idem	1901	Idem	»	20	51	Marcos García Triana	Idem	Idem	193,20
15	Idem	1901	Marzo 96 á Septiembre 98	»	21	52	Juan Herrera Suárez	Idem	Idem	283,75
15	Idem	1901	Abril á Septiembre 98	»	22	53	Silvestre Chinea Armas	Idem	Idem	260,50
15	Idem	1901	Octubre 97 á Septiembre 98	»	23	54	Eleuterio Jorge Hernández	Idem	Idem	260,65
15	Idem	1901	Mayo 97 á Septiembre 98	»	24	55	Manuel Jorge Hernández	Idem	Idem	211,65
15	Idem	1901	Junio 97 á Septiembre 98	»	25	56	Eduardo Legarreta Indares	Idem	Idem	190,45
15	Idem	1901	Mayo 97 á Septiembre 98	»	26	57	Pedro Martínez Edemendia	Corneta	Idem	229,35
15	Idem	1901	Enero 97 á Septiembre 98	»	27	58	Francisco Monzón Placeres	Guerrillero	Idem	230,70
15	Idem	1901	Abril 97 á Septiembre 98	»	28	59	Julián Pérez Concepción	Idem	Idem	257,10
15	Idem	1901	Abril á Septiembre 98	»	29	60	Manuel Pérez Fleida	Idem	Idem	269,00
15	Idem	1901	Octubre 96 á Septiembre 98	»	30	61	Manuel Pérez San Luis	Idem	Idem	99,45
15	Idem	1901	Julio 96 á Septiembre 98	»	31	62	Francisco Rodríguez Rodríguez	Idem	Idem	259,75
15	Idem	1901	Septiembre 96 á Julio 98	»	32	63	José Rondón Font	Idem	Idem	186,30
15	Idem	1901	Mayo á Septiembre 98	»	33	64	Manuel Sánchez Gómez	Idem	Idem	241,65
15	Idem	1901	Abril á Septiembre 98	»	34	65	Julian Soldevilla Horta	Idem	Idem	260,50
15	Idem	1901	Mayo á Septiembre 98	»	35	66	José Torres Niebla	Idem	Idem	269,85
15	Idem	1901	Abril 96 á Septiembre 98	»	36	67	Manuel García Alvariano	Idem	Idem	462,85
15	Idem	1901	Mayo á Julio 98	»	37	68	Pedro Mendoza Maurora	Idem	Idem	156,00
15	Idem	1901	Mayo 96 á Septiembre 98	»	38	69	Rafael Fernández Hernández	Cabo	Idem	354,25
15	Idem	1901	Mayo á Septiembre 98	»	39	70	Manuel Cerejedo Iglesias	Guerrillero	Idem	164,90
15	Idem	1901	Junio á Septiembre 98	»	40	71	Manuel Alonso López	Idem	Idem	179,40
15	Idem	1901	Abril 96 á Septiembre 98	»	41	72	Manuel Gómez Alvarez	Cabo	Idem	300,90
23	Junio	1906	Septiembre 96 á Septiembre 97	5.217	3	73	Suñberto Barcenilla Villán	Soldado	Incidencias de la Comisión liquidadora del primer batallón del regimiento de Infantería de San Fernando, núm. 11 (Cuba)	107,95 82,45
24	Julio	1908	Mayo á Agosto 96	»	4	74	Tiburcio Fernández Moreno	Idem	Idem	
12	Octubre	1908	1891-1892	5.229	1	75	D. Cecilio Martínez Fonseca	1.º Teniente	Idem del primer batallón del regimiento de Infantería de Tarragona, núm. 67 (Cuba)	425,00
23	Marzo	1907	Septiembre 96 á Julio 97	5.243	7	76	Pablo Vara Yuste	Soldado	Idem del batallón Provisional de la Habana, núm. 1 (Cuba)	111,80

27	Octubre...	1908	Noviembre 97 á Noviembre 98.	5.244	1.	77	Federico Ortiz Labarta.....	Cabo.....	Idem de la segunda Brigada de Sanidad Militar (Cuba).	207,20
23	Agosto.....	1895	Octubre 90 á Noviembre 91....	5.253	1	78	Juan Ortega Córcoles.....	Guardia.....	Idem de la Guardia Civil, Comandancia de Sagua, 18.º Tercio (Cuba).....	130,25
15	Junio.....	1901	Agosto y Septiembre 98.....	5.289	15	79	Bernardino Hernández.....	Voluntario....	Incidencias de la Comisión liquidadora de Cuerpos disueltos de Cuba y Puerto Rico, regimiento de Caballería movilizados de Camajuaní (Cuba).....	49,50
12	Agosto.....	1901	Septiembre 97 á Enero 99.....	5.418	1	80	Regino Clodoaldo Coronel y Fernández Puebla.....	Soldado.....	Incidencias de la Comisión liquidadora del primer batallón del regimiento de Infantería de Cantabria, núm. 39 (Cuba).....	390,70 99,55
27	Noviembre..	1908	Septiembre 96 á Marzo 97.....	»	2	81	Juan Lerena Pereda.....	Idem.....	Idem.....	
16	Enero.....	1908	Septiembre 96 á Noviembre 98.	5.433	1	82	Ramón Rodríguez Abella.....	Soldado.....	Idem del batallón de Cazadores de Cataluña, número 1 (Cuba).....	100,00 229,50
31	Enero.....	1909	Mayo á Octubre 98.....	5.434	1	83	Juan Cano García.....	Idem.....	Idem.....	
9	Enero.....	1909	Octubre 94 á Abril 99.....	5.444	1	84	Manuel Márquez Moreno.....	Artillero.....	Idem del regimiento de Artillería de Plaza (Filipinas).	397,90
6	Abril.....	1909	Abril 96 á Abril 99.....	»	2	85	Juan Gil Gallango.....	Idem.....	Idem.....	360,58
3	Noviembre..	1909	Febrero 94 á Julio 99.....	»	3	86	Manuel Mamaval García.....	Sargento.....	Idem.....	496,30
5	Agosto.....	1904	Julio 98 á Abril 99.....	»	4	87	Eduardo Otero García.....	Artillero.....	Idem.....	9,56
9	Mayo.....	1903	Enero 97 á Octubre 98.....	»	5	88	Manuel Díaz Valle.....	Idem.....	Idem.....	110,00
3	Agosto.....	1908	Diciembre 96 á Abril 99.....	»	7	89	José Pujol Maxergas.....	Idem.....	Idem.....	462,22
10	Agosto.....	1908	Mayo 97 á Julio 99.....	»	8	90	José Ortega Rodríguez.....	Idem.....	Idem.....	495,80
1.º	Enero.....	1901	Agosto 96 á Junio 99.....	5.450	2	91	Andrés Martín Galán.....	Sargento.....	Incidencias de la Comisión liquidadora de Cuerpos disueltos de Filipinas, regimiento de Línea de Joló, número 73 (Filipinas)...	1.770,55
28	Noviembre..	1908	Julio á Octubre 98.....	5.468	1	92	D. José Prado Riveiro.....	2.º Teniente..	Incidencias de la Comisión liquidadora de Cuerpos disueltos de Cuba y Puerto Rico, cuarto batallón de Cazadores de la Habana, 10.ª Compañía, Tercio de Voluntarios Movilizados, número 3 (Cuba).....	590,80
7	Junio.....	1901	Diciembre 96 á Noviembre 98.	5.488	1	93	D. Juan Garnica Suárez.....	1.º Teniente..	Idem, Tercio de id. núm. 3 (Cuba).....	4.937,15
27	Diciembre..	1901	Idem.....	»	2	94	» Isocencio Sainz Fernández.....	Capitán.....	Idem.....	5.804,20
22	Abril.....	1901	Junio 96 á Septiembre 98.....	5.492	1	95	Vicento Delama González.....	Sargento.....	Idem, primero y segundo Escuadrón de Damuigi, Centro de Caballería de Santa Clara (Cuba).....	157,95
22	Idem.....	1901	Septiembre 96 á Septiembre 98	»	2	96	Agustín Robledo Fernández.....	Soldado.....	Idem.....	443,50
22	Idem.....	1901	Junio 96 á Septiembre 98.....	»	3	97	Antonio Yebra Amorín.....	Idem.....	Idem.....	61,95
22	Idem.....	1901	Enero 97 á Septiembre 98.....	»	4	98	Antonio Rodríguez Lorenzo.....	Idem.....	Idem.....	443,35
22	Idem.....	1901	Septiembre 96 á Septiembre 98	»	5	99	Basilio Suris Cabrera.....	Idem.....	Idem.....	334,75
22	Idem.....	1901	Idem.....	»	6	100	Bautista Bedo Delgado.....	Cabo.....	Idem.....	489,85
22	Idem.....	1901	Junio 96 á Septiembre 98.....	»	7	101	Constantino Novoa Amorín.....	Soldado.....	Idem.....	344,40
22	Idem.....	1901	Idem.....	»	8	102	Joaquín Alfonso Suárez.....	Idem.....	Idem.....	422,00
22	Idem.....	1901	Junio 97 á Septiembre 98.....	»	9	103	Dámaso Nodarse Valdés.....	Idem.....	Idem.....	386,20
22	Idem.....	1901	Febrero 97 á Septiembre 98..	»	10	104	Emilio Cela Gutiérrez.....	Idem.....	Idem.....	398,20
22	Idem.....	1901	Junio 96 á Septiembre 98.....	»	11	105	Francisco Diéguez Novo.....	Idem.....	Idem.....	831,25
22	Idem.....	1901	Idem.....	»	12	106	José Agrula Gutiérrez.....	Idem.....	Idem.....	46,10
22	Idem.....	1901	Agosto 96 á Septiembre 98.....	»	13	107	Juan Corral Carballido.....	Idem.....	Idem.....	475,55
22	Idem.....	1901	Idem.....	»	14	108	José Yebra Amorín.....	Idem.....	Idem.....	98,10
22	Idem.....	1901	Idem.....	»	15	109	José Suárez Hernández.....	Idem.....	Idem.....	334,75

Fecha de entrada de la reclamación en las oficinas del Estado.			PERÍODO á que se refiere el crédito.	Número de la relación de que procede el crédito.	Número del que tiene el crédito en dicha relación.	Número de orden de acreedores.	NOMBRE DEL ACREEDOR	CLASE ó categoría.	ORGANISMO LIQUIDADOR	IMPORTE DEL CRÉDITO Pesetas.
Día.	Mes.	Año.								
22	Abril	1901	Abril á Septiembre 98	»	16	110	José Fernández Otero	Soldado	Incidencias de la Comisión liquidadora de Cuerpos disueltos de Cuba y Puerto Rico, primero y segundo Escuadrón de Damuigi, Centro de Caballería de Santa Clara (Cuba)	90,30
22	Idem	1901	Junio 96 á Septiembre 98	»	17	111	Juan Pellejero Cervera	Trompeta	Idem	437,75
22	Idem	1901	Septiembre 96 á Septiembre 98	»	18	112	Manuel Vega Labra	Soldado	Idem	400,85
22	Idem	1901	Abril á Septiembre 98	»	19	113	Manuel Morales	Idem	Idem	233,00
22	Idem	1901	Octubre 97 á Septiembre 98	»	20	114	Pedro Morales Montalvo	Idem	Idem	384,75
22	Idem	1901	Octubre 97 á Abril 98	»	21	115	Salvador Bautista Bautista	Idem	Idem	234,30
22	Idem	1901	Junio 96 á Septiembre 98	»	22	116	Vicento Cervantes Domínguez	Idem	Idem	391,95
7	Junio	1901	Idem	»	23	117	Saturnino Ferrer Franco	Idem	Idem	325,80
7	Idem	1901	Idem	»	24	118	Francisco López Ineógnito	Idem	Idem	467,50
7	Idem	1901	Septiembre 96 á Septiembre 98	»	25	119	Antonio García Fernández	Cabo	Idem	445,60
7	Idem	1901	Idem	»	26	120	Angel Hormida Fernández	Soldado	Idem	449,80
7	Idem	1901	Marzo á Septiembre 98	»	27	121	Constantino Iglesias García	Idem	Idem	216,25
7	Idem	1901	Febrero 97 á Septiembre 98	»	28	122	Francisco León García	Idem	Idem	363,55
7	Idem	1901	Mayo 97 á Septiembre 98	»	29	123	Francisco Cobos Ruiz	Idem	Idem	481,70
7	Idem	1901	Junio 96 á Septiembre 98	»	30	124	Jesús Rodríguez Temes	Idem	Idem	56,25
7	Idem	1901	Marzo á Septiembre 98	»	31	125	José Calviño San Miguel	Idem	Idem	193,10
7	Idem	1901	Agosto 96 á Septiembre 18	»	32	126	José López Navarro	Idem	Idem	462,35
7	Idem	1901	Junio 97 á Febrero 98	»	33	127	José María Montalvo	Idem	Idem	197,20
7	Idem	1901	Agosto 96 á Septiembre 98	»	34	128	José Cabañas Rodríguez	Idem	Idem	164,45
7	Idem	1901	Abril á Septiembre 98	»	35	129	Julián Expósito Expósito	Idem	Idem	435,05
7	Idem	1901	Junio 96 á Septiembre 98	»	36	130	Manuel Landeiro Torreiro	Idem	Idem	401,60
4	Julio	1901	Marzo 97 á Septiembre 98	»	37	131	Manuel Álvarez Trigo	Idem	Idem	275,75
4	Idem	1901	Agosto 96 á Septiembre 98	»	38	132	Sotero Gutiérrez Valdés	Idem	Idem	528,80
4	Idem	1901	Junio 96 á Septiembre 98	»	39	133	Jesús Landeiro Becerra	Cabo	Idem	535,70
4	Idem	1901	Idem	»	40	134	Lino García García	Idem	Idem	71,85
4	Idem	1901	Idem	»	41	135	Pedro Ferreira Alvarado	Trompeta	Idem	548,30
4	Idem	1901	Idem	»	42	136	Adolfo Loiz Jorge	Soldado	Idem	65,50
4	Idem	1901	Marzo 93 á Septiembre 98	»	43	137	Antonio Villanueva Ortega	Idem	Idem	268,35
4	Idem	1901	Junio 96 á Septiembre 98	»	44	138	Antonio Novella González	Idem	Idem	479,10
4	Idem	1901	Septiembre 96 á Septiembre 98	»	45	139	Domingo Quintas Fernández	Idem	Idem	59,30
4	Idem	1901	Marzo 97 á Septiembre 98	»	46	140	Gabino Díaz Vera	Idem	Idem	96,05
4	Idem	1901	Junio 96 á Septiembre 98	»	47	141	Francisco Espín Herrera	Idem	Idem	357,40
4	Idem	1901	Idem	»	48	142	Francisco Abarca Villaverde	Idem	Idem	65,05
4	Idem	1901	Mayo á Septiembre 98	»	49	143	José Mondos Bruños	Idem	Idem	225,55
4	Idem	1901	Julio 97 á Septiembre 98	»	50	144	Manuel García Lamas	Idem	Idem	93,20
4	Idem	1901	Mayo á Septiembre 98	»	51	145	Manuel Martínez Albite	Idem	Idem	127,05
4	Idem	1901	Junio 96 á Septiembre 98	»	52	146	Marcelino López Anadín	Idem	Idem	385,20
4	Idem	1901	Idem	»	53	147	Maximino Rodríguez Civeira	Idem	Idem	418,30
2	Agosto	1901	Idem	»	54	148	Ramón Martínez Albite	Idem	Idem	455,05
2	Idem	1901	Idem	»	55	149	Francisco Fernández Paz	Idem	Idem	405,80
2	Idem	1901	Idem	»	56	150	Japón Castro Ineógnito	Idem	Idem	385,80
2	Idem	1901	Mayo á Septiembre 98	»	57	151	José Rodríguez López	Idem	Idem	198,60
1.º	Idem	1901	Agosto 96 á Septiembre 98	»	58	152	José Lazo Picón	Idem	Idem	419,05
1.º	Julio	1906	Noviembre 95 á Septiembre 98	5.502	1	153	Joaquín Guerrero Jiménez	Idem	Incidencias de la Comisión liquidadora del primer batallón del regimiento de Infantería de Simancas, núm. 64 (Cuba)	619,69
25	Agosto	1908	Abril 96 á Septiembre 98	»	2	154	Timoteo Ochoa Ocariz	Idem	Idem	425,53
25	Idem	1908	Marzo á Septiembre 98	»	3	155	Miguel Trugillo Zapata	Idem	Idem	100,94

10	Septiembre.	1903	Enero 97 & Septiembre 98.....	5.553	1	156	D. José Tío Guzmán.....	2.º Teniente...	Incidencias de la Comisión liquidadora de Cuerpos disueltos de Cuba y Puerto Rico, Tercio de Voluntarios y Bomberos movilizados núm. 1 (Cuba).....	3.016,40
10	Idem.....	1903	Junio á Septiembre 98.....	»	2	157	» Manuel González Pumariaga.....	Idem.....	Idem.....	822,35
15	Julio.....	1903	Diciembre 96 á Septiembre 98.....	»	3	158	» Anastasio López Campos.....	Idem.....	Idem.....	3.472,80
19	Enero.....	1901	Noviembre 97 á Septiembre 98.....	»	4	159	» Policarpo Luengo Llorente.....	Idem.....	Idem.....	2.886,75
26	Octubre.....	1903	Mayo á Septiembre 98.....	»	5	160	» Antonio Martí Tagüenco.....	1.º Teniente..	Idem.....	1.405,70
14	Mayo.....	1901	Diciembre 96 á Septiembre 98.....	»	6	161	» Manuel Maquieira López.....	2.º Teniente..	Idem.....	3.927,50
22	Abril.....	1901	Mayo á Septiembre 98.....	»	7	162	Julián Corrá Menchaca.....	Sargento.....	Idem.....	509,00
24	Marzo.....	1905	Junio á Septiembre 98.....	»	8	163	Manuel Chaviano Frías.....	Idem.....	Idem.....	331,55
22	Abril.....	1901	Idem.....	»	9	164	Eusebio Menchaca Fuentes.....	Idem.....	Idem.....	502,95
7	Junio.....	1901	Junio á Agosto 98.....	»	10	165	Juan Barcia Miranda.....	Idem.....	Idem.....	166,70
7	Idem.....	1901	Junio á Septiembre 98.....	»	11	166	Gaspar Fontirache Rámis.....	Cabo.....	Idem.....	340,25
7	Idem.....	1901	Mayo y Junio 98.....	»	12	167	Agustín Cabrera Betancourt.....	Idem.....	Idem.....	206,25
7	Idem.....	1901	Junio á Septiembre 98.....	»	13	168	José Romero López.....	Idem.....	Idem.....	282,60
24	Marzo.....	1905	Idem.....	»	14	169	Manuel Rodríguez Menéndez.....	Idem.....	Idem.....	241,00
7	Junio.....	1901	Idem.....	»	15	170	Cándido Rodríguez Menéndez.....	Idem.....	Idem.....	224,20
24	Marzo.....	1905	Idem.....	»	16	171	Antonio Ramírez Llaño.....	Idem.....	Idem.....	220,90
7	Junio.....	1901	Idem.....	»	17	172	Wenceslao Guerra Araujo.....	Idem.....	Idem.....	327,60
4	Julio.....	1901	Idem.....	»	18	173	Emilio Vázquez Lorenzo.....	Voluntario..	Idem.....	158,50
22	Abril.....	1901	Idem.....	»	19	174	Fernando Ibáñez Casas.....	Idem.....	Idem.....	251,45
22	Idem.....	1901	Idem.....	»	20	175	Pedro Navarro Pérez.....	Idem.....	Idem.....	237,05
24	Marzo.....	1905	Junio y Julio 98.....	»	21	176	Leopoldo Sánchez Martínez.....	Idem.....	Idem.....	84,95
22	Abril.....	1901	Junio á Septiembre 98.....	»	22	177	José Leiva Sardiña.....	Idem.....	Idem.....	193,70
22	Idem.....	1901	Idem.....	»	23	178	Servando Cuesta Alonso.....	Idem.....	Idem.....	164,20
22	Idem.....	1901	Idem.....	»	24	179	José Montero García.....	Idem.....	Idem.....	156,40
22	Idem.....	1901	Idem.....	»	25	180	Victoriano de la Cruz David.....	Idem.....	Idem.....	212,50
22	Idem.....	1901	Idem.....	»	26	181	Lucas González Fernández.....	Idem.....	Idem.....	175,30
4	Julio.....	1901	Julio y Agosto 98.....	»	27	182	Nazario Piñeiro Felipe.....	Idem.....	Idem.....	89,45
24	Marzo.....	1905	Agosto y Septiembre 98.....	»	28	183	Raimundo González Parada.....	Idem.....	Idem.....	152,05
24	Idem.....	1905	Junio á Agosto 98.....	»	29	184	Rafael Pino Llorente.....	Idem.....	Idem.....	42,50
7	Junio.....	1901	Idem.....	»	30	185	Francisco Figueira Dopico.....	Idem.....	Idem.....	141,35
22	Abril.....	1901	Junio y Julio 98.....	»	31	186	Virgilio Betancourt Capote.....	Idem.....	Idem.....	124,40
24	Marzo.....	1905	Junio á Septiembre 98.....	»	32	187	José García Domínguez.....	Idem.....	Idem.....	142,20
24	Idem.....	1905	Idem.....	»	33	188	José Rodríguez Figueroa.....	Idem.....	Idem.....	250,75
22	Abril.....	1901	Idem.....	»	34	189	Miguel Gascón Artilles.....	Idem.....	Idem.....	181,35
7	Junio.....	1901	Idem.....	»	35	190	Pablo Alonso Carballo.....	Idem.....	Idem.....	201,80
24	Marzo.....	1905	Junio á Agosto 98.....	»	36	191	Benito Martínez Castillo.....	Idem.....	Idem.....	84,35
24	Idem.....	1905	Junio á Septiembre 98.....	»	37	192	Aciselo Lucio Albertini.....	Idem.....	Idem.....	235,80
7	Junio.....	1901	Idem.....	»	38	193	Enrique Carballo Pérez.....	Idem.....	Idem.....	178,40
7	Idem.....	1901	Idem.....	»	39	194	Elauterio González González.....	Idem.....	Idem.....	195,50
7	Idem.....	1901	Mayo á Septiembre 98.....	»	40	195	Joaquín González García.....	Idem.....	Idem.....	188,40
24	Marzo.....	1905	Junio á Septiembre 98.....	»	41	196	Cayetano de la Cruz Estidana.....	Idem.....	Idem.....	233,65
24	Idem.....	1905	Junio y Julio 98.....	»	42	197	Manuel Rodríguez López.....	Idem.....	Idem.....	97,00
24	Idem.....	1905	Junio á Septiembre 98.....	»	43	198	Primo Fernández Fernández.....	Idem.....	Idem.....	239,00
7	Junio.....	1901	Mayo á Septiembre 98.....	»	44	199	Francisco Aday Almeda.....	Idem.....	Idem.....	184,90
22	Abril.....	1901	Junio á Septiembre 98.....	»	45	200	Juan de la Cruz Bautista.....	Idem.....	Idem.....	211,00
7	Junio.....	1901	Mayo á Agosto 98.....	»	46	201	Francisco Terroba Santos.....	Idem.....	Idem.....	226,25
4	Julio.....	1901	Julio á Septiembre 98.....	»	47	202	Nazario Fernández Revoredo.....	Idem.....	Idem.....	139,00
7	Junio.....	1901	Junio á Septiembre 98.....	»	48	203	Felipe Reyes Santos.....	Idem.....	Idem.....	208,45
22	Abril.....	1901	Idem.....	»	49	204	Juan Torres Maximino.....	Idem.....	Idem.....	211,35
24	Marzo.....	1905	Idem.....	»	50	205	Santiago Bautista Lopat.....	Idem.....	Idem.....	197,20
7	Junio.....	1901	Idem.....	»	51	206	Cecilio Alonso Carballo.....	Idem.....	Idem.....	213,25
22	Abril.....	1901	Idem.....	»	52	207	Celestino Comas Díaz.....	Idem.....	Idem.....	244,10
24	Marzo.....	1905	Idem.....	»	53	208	Joaquín Gómez Collar.....	Idem.....	Idem.....	234,50
7	Junio.....	1901	Idem.....	»	54	209	Jesús Cordero Gruma.....	Idem.....	Idem.....	206,35
24	Marzo.....	1905	Junio á Agosto 98.....	»	55	210	Antonio González Montegudo.....	Idem.....	Idem.....	98,65
24	Idem.....	1905	Junio y Julio 98.....	»	56	211	Martín Torres Alejo.....	Idem.....	Idem.....	107,25
7	Junio.....	1901	Mayo á Septiembre 98.....	»	57	212	Francisco Díaz Moreira.....	Idem.....	Idem.....	242,80
7	Idem.....	1901	Junio á Septiembre 98.....	»	58	213	Longinos Oliva Sosa.....	Idem.....	Idem.....	185,75
7	Idem.....	1901	Mayo á Septiembre 98.....	»	59	214	José Francisco Abreu Melés.....	Idem.....	Idem.....	291,45

Fecha de entrada de la reclamación en las oficinas del Estado.			PERÍODO á que se refiere el crédito.	Número de la relación de que procede el crédito.	Número del que tiene el crédito en dicha relación.	Número de orden de acreedores.	NOMBRE DEL ACREEDOR	CLASE ó categoría.	ORGANISMO LIQUIDADOR	IMPORTE DEL CRÉDITO — Pesetas.
Día.	Mes.	Año.								
7	Junio.....	1901	Junio á Septiembre 98.....	»	60	215	Julián Benítez Benítez.....	Voluntario ...	Incidencias de la Comisión liquidadora de Cuerpos disueltos de Cuba y Puerto Rico, Tercio de Voluntarios y Bomberos movilizados, núm. 1 (Cuba).....	215,80
24	Marzo.....	1905	Idem.....	»	61	216	Francisco Blanco Valls.....	Idem.....	Idem.....	227,80
7	Junio.....	1901	Idem.....	»	62	217	Gabriel Machado Machin.....	Idem.....	Idem.....	232,70
7	Idem.....	1901	Idem.....	»	63	218	José Munguía Rodríguez.....	Idem.....	Idem.....	191,35
7	Idem.....	1901	Idem.....	»	64	219	Pedro Aguilár Lombay.....	Idem.....	Idem.....	244,20
24	Marzo.....	1905	Idem.....	»	65	220	Luciano Pérez Pérez.....	Idem.....	Idem.....	189,50
22	Abril.....	1901	Idem.....	»	66	221	Abelardo Betancourt Capoto.....	Idem.....	Idem.....	75,25
7	Junio.....	1901	Idem.....	»	67	222	Manuel Varela Santos.....	Idem.....	Idem.....	255,20
22	Marzo.....	1901	Idem.....	»	68	223	Sixto González Cordero.....	Idem.....	Idem.....	92,00
24	Idem.....	1901	Idem.....	»	69	224	Lolo Goitirolo.....	Idem.....	Idem.....	60,45
22	Abril.....	1901	Idem.....	»	70	225	Alejandro García Llera.....	Idem.....	Idem.....	252,60
22	Idem.....	1901	Idem.....	»	71	226	Gabriel Montalvo.....	Idem.....	Idem.....	180,00
24	Marzo.....	1905	Idem.....	»	72	227	Rafael Bernia.....	Idem.....	Idem.....	202,20
23	Julio.....	1902	Idem.....	»	72	227	Rafael Bernia.....	Idem.....	Idem.....	327,85
			Enero 97 á Septiembre 98.....	5.554	1	228	Blas Campos Campos.....	Guerrillero...	Idem, batallón de Voluntarios movilizados de Pando (Cuba).....	
28	Idem.....	1902	Idem.....	»	2	229	Angel Fernández Ríos.....	Idem.....	Idem.....	253,45
28	Idem.....	1902	Idem.....	»	3	230	Vicento Fernández Pérez.....	Idem.....	Idem.....	444,45
28	Idem.....	1902	Idem.....	»	4	231	Francisco González González.....	Idem.....	Idem.....	399,50
28	Idem.....	1902	Idem.....	»	5	232	Valentín Soria Jaramillo.....	Idem.....	Idem.....	393,30
28	Idem.....	1902	Idem.....	»	6	233	José Suárez Urquiza.....	Cabo.....	Idem.....	541,40
28	Idem.....	1902	Idem.....	»	7	234	Juan Marcos Fernández.....	Idem.....	Idem.....	651,90
4	Idem.....	1901	Idem.....	5.555	1	235	Julián Andrés.....	Guerrillero...	Idem, quinto Tercio de Guerrillas (Cuba).....	177,25
4	Idem.....	1901	Idem.....	»	2	236	Gregorio Allao.....	Idem.....	Idem.....	183,10
4	Idem.....	1901	Idem.....	»	3	237	Eladio Alvarez Camarrasa.....	Idem.....	Idem.....	154,30
4	Idem.....	1901	Idem.....	»	4	238	Eliseo Campos García.....	Idem.....	Idem.....	138,05
4	Idem.....	1901	Idem.....	»	5	239	Raimundo García González.....	Idem.....	Idem.....	124,25
4	Idem.....	1901	Idem.....	»	6	240	Patricio León.....	Idem.....	Idem.....	180,85
4	Idem.....	1901	Idem.....	»	7	241	José Niella Jiménez.....	Idem.....	Idem.....	177,95
4	Idem.....	1901	Idem.....	»	8	242	Francisco Ortiz González.....	Idem.....	Idem.....	184,90
4	Idem.....	1901	Idem.....	»	9	243	Antonio Pérez Salcedo.....	Sargento.....	Idem.....	327,50
4	Idem.....	1901	Idem.....	»	10	244	Antonio Pérez Martín.....	Cabo.....	Idem.....	150,45
4	Idem.....	1901	Idem.....	»	11	245	Cirilo Plasencia Valdés.....	Guerrillero.....	Idem.....	182,65
4	Idem.....	1901	Idem.....	»	12	246	Juan Salas.....	Idem.....	Idem.....	162,30
4	Idem.....	1901	Idem.....	»	13	247	José Vilches Gamito.....	Cabo.....	Idem.....	207,40
4	Idem.....	1901	Idem.....	»	14	248	Antonio Brito González.....	Guerrillero.....	Idem.....	135,60
4	Idem.....	1901	Idem.....	»	15	249	Francisco Ayo Gabalero.....	Idem.....	Idem.....	214,50
4	Idem.....	1901	Idem.....	»	16	250	Manuel Domínguez Camián.....	Idem.....	Idem.....	289,90
22	Idem.....	1901	Idem.....	»	17	251	Eduardo López González.....	Idem.....	Idem.....	136,95
2	Agosto.....	1901	Idem.....	»	18	252	Modesto Ruiz.....	Idem.....	Idem.....	82,65
28	Diciembre.....	1900	Idem.....	»	19	253	Pasenal Almeida Pérez.....	Idem.....	Idem.....	177,70
2	Agosto.....	1901	Idem.....	»	20	254	Manuel Castro Rodríguez.....	Idem.....	Idem.....	146,55
2	Idem.....	1901	Idem.....	»	21	255	Miguel Palma Purra.....	Idem.....	Idem.....	74,50
4	Julio.....	1901	Idem.....	»	22	256	Teodoro Antelo Expósito.....	Idem.....	Idem.....	182,10
4	Idem.....	1901	Idem.....	»	23	257	José Santana Martínez.....	Idem.....	Idem.....	228,25
2	Agosto.....	1901	Idem.....	»	24	258	Celedonio Martínez Martínez.....	Cabo.....	Idem.....	326,60
4	Julio.....	1901	Idem.....	»	25	259	Marcelino Pino Freire.....	Sargento.....	Idem.....	587,60
2	Agosto.....	1901	Idem.....	»	26	260	José Garrido Pardo.....	Guerrillero.....	Idem.....	124,30
2	Idem.....	1901	Idem.....	»	27	261	José García Bravo.....	Idem.....	Idem.....	69,70
2	Idem.....	1901	Idem.....	»	28	262	Antonio García Otero.....	Idem.....	Idem.....	174,80

15	Julio.....	1901	Abril 96 á Septiembre 98.....	»	29	263	Casimiro Delgado Navarro.....	Idem.....	Idem.....	168,50
2	Agosto.....	1901	Junio 97 á Septiembre 98.....	»	30	264	Silvestre Ontanero González.....	Idem.....	Idem.....	144,25
2	Idem.....	1901	Mayo á Septiembre 98.....	»	31	265	José Beinosto López.....	Idem.....	Idem.....	208,75
4	Julio.....	1901	Junio á Septiembre 98.....	»	32	266	Matías Pérez Madruga.....	Idem.....	Idem.....	125,55
2	Agosto.....	1901	Mayo á Septiembre 98.....	»	33	267	José Fernández Fernández.....	Idem.....	Idem.....	156,20
15	Julio.....	1901	Marzo á Junio 98.....	»	34	268	Manuel Alvarez Fernández.....	Idem.....	Idem.....	90,10
6	Agosto.....	1901	Mayo á Agosto 98.....	»	35	269	Valentín Hernández Pérez.....	Idem.....	Idem.....	146,45
6	Idem.....	1901	Abril á Septiembre 98.....	»	36	270	Juan González Fernández.....	Idem.....	Idem.....	175,85
28	Diciembre.....	1900	Junio 97 á Septiembre 98.....	»	37	271	Estadio Mosquera Blanco.....	Idem.....	Idem.....	215,35
23	Mayo.....	1901	Abril á Septiembre 98.....	»	38	272	Bartolomé Pérez Hernández.....	Idem.....	Idem.....	240,75
22	Marzo.....	1901	Abril 96 á Septiembre 98.....	»	39	273	Manuel Albor Bermúdez.....	Sargento.....	Idem.....	311,15
15	Julio.....	1901	Idem.....	»	40	274	Juan María García.....	Guerrillero.....	Idem.....	152,05
4	Idem.....	1901	Diciembre 95 á Septiembre 98.....	»	41	275	Ramón Coujo Luóngas.....	Idem.....	Idem.....	154,05
15	Idem.....	1901	Agosto 96 á Septiembre 98.....	»	42	276	Miguel Aldan Ledesma.....	Cabo.....	Idem.....	278,60
28	Diciembre.....	1900	Idem.....	»	43	277	Pedro Fuertes Hernández.....	Guerrillero.....	Idem.....	293,60
15	Julio.....	1901	Julio 96 á Septiembre 98.....	»	44	278	Domingo Hernández Domínguez.....	Idem.....	Idem.....	216,35
23	Junio.....	1901	Marzo á Junio 98.....	»	45	279	Crescencio Oliva.....	Idem.....	Idem.....	127,95
15	Julio.....	1901	Agosto 96 á Septiembre 98.....	»	46	280	Leopoldo Benítez Bacho.....	Idem.....	Idem.....	288,40
15	Idem.....	1901	Noviembre 96 á Septiembre 98.....	»	47	281	Lorenzo Gotera Triana.....	Idem.....	Idem.....	270,25
15	Idem.....	1901	Junio á Septiembre 98.....	»	48	282	Faustino López González.....	Idem.....	Idem.....	96,50
2	Agosto.....	1901	Mayo á Septiembre 98.....	»	49	283	José Otero Romero.....	Idem.....	Idem.....	137,30
23	Mayo.....	1901	Mayo á Julio 98.....	»	50	284	Isidro Parades Benítez.....	Idem.....	Idem.....	82,25
3	Julio.....	1900	Marzo 96 á Septiembre 98.....	»	52	285	D. Cándido Fernández Díaz.....	1.º Teniente.....	Idem.....	895,50
3	Idem.....	1900	Junio 96 á Septiembre 98.....	»	53	286	» Agapito Rubio Mantilla.....	2.º Idem.....	Idem.....	1.143,40
31	Agosto.....	1901	Mayo á Septiembre 98.....	5.556	1	287	» Adolfo Martínez Suárez.....	Capitán.....	Idem, ségundo batallón, Brigada de Cuba Española (Cuba).....	928,50
6	Junio.....	1903	Julio 97 á Abril 98.....	5.557	1	288	» Manuel Pastor Peñalver.....	1.º Teniente.....	Idem, Tercio de Voluntarios Movilizados, núm. 3 (Cuba).....	2.343,20
6	Idem.....	1903	Abril 97 á Octubre 98.....	»	2	289	» Leonardo Cepero López.....	Idem.....	Idem.....	4.419,55
6	Idem.....	1900	Octubre 97 á Octubre 98.....	»	3	290	» Brígido Hernández.....	2.º Teniente.....	Idem.....	3.894,00
6	Idem.....	1900	Octubre 97 á Febrero 98.....	»	4	291	» Nicolás Castillo Izquierdo.....	1.º Teniente.....	Idem.....	2.225,20
22	Julio.....	1902	Octubre 97 á Agosto 98.....	»	5	292	» Lázaro Dada Dada.....	2.º Teniente.....	Idem.....	3.931,90
28	Mayo.....	1903	Mayo á Octubre 98.....	5.558	1	293	» Marcelino Benet Caballero.....	Capitán.....	Idem, regimiento de Caballería Movilizados del Camagüey (Cuba).....	1.617,40
2	Abril.....	1909	Julio á Diciembre 95.....	5.559	3	294	Carlos Labrador García.....	Soldado.....	Incisorcias de la Comisión liquidadora del primer batallón del regimiento de Infantería de Extremadura, núm. 15 (Cuba).....	42,50
30	Marzo.....	1909	Noviembre 96 á Noviembre 98.....	5.560	1	295	José Alcántara Serrano.....	Cabo.....	Idem del primer batallón del regimiento de Infantería de Aragón, número 21 (Cuba).....	185,95
20	Marzo.....	1909	Febrero á Diciembre 96.....	5.561	1	296	José Hernández García.....	Soldado.....	Idem del primer batallón del regimiento de Infantería de La Albuera, número 26 (Cuba).....	63,95
24	Septiembre.....	1900	Diciembre 96 á Octubre 97.....	5.562	1	297	Pedro Saavedra Hernández.....	Soldado.....	Idem del primer batallón del regimiento Infantería de Luchana, núm. 28 (Cuba).....	75,70
5	Agosto.....	1908	Marzo 98 á Febrero 99.....	»	2	298	Emeterio Rix Moreno.....	Idem.....	Idem.....	212,47
28	Octubre.....	1902	Marzo 97 á Diciembre 98.....	5.563	1	299	José Guarná Adón.....	Cabo.....	Idem del primer batallón del regimiento de Infantería de León, núm. 38 (Cuba).....	124,60
31	Julio.....	1903	Noviembre 95 á Noviembre 98.....	5.564	1	300	Carlos Rodríguez García.....	Soldado.....	Idem del primer batallón de Baleares, núm. 41 (Cuba).....	447,25
20	Agosto.....	1908	Octubre 96 á Octubre 97.....	»	2	301	Felipe Muñoz Casado.....	Idem.....	Idem.....	166,25
11	Agosto.....	1908	Noviembre 92 á Marzo 95.....	5.571	1	302	Miguel Tolón Govín.....	Idem.....	Idem del ségundo batallón del regimiento de Infantería de María Cristina, núm. 63, afecta al de San Quintín, núm. 47 (Cuba).....	268,40

Fecha de entrada de la reclamación en las oficinas del Estado.			PERÍODO á que se refiere el crédito.	Número de la relación de que procede el crédito.	Número del que tiene el crédito en dicha relación.	Número de orden de acreedores.	NOMBRE DEL ACREEDOR	CLASE ó categoría.	ORGANISMO LIQUIDADOR	IMPORTE DEL CRÉDITO Pesetas.
Día.	Mes.	Año								
8	Enero.....	1908	1894 á 1899.....	5.572	2	303	Manuel Serrano Tiemblo.....	Soldado.....	Incidencias de la Comisión liquidadora del tercer batallón del regimiento de Infantería de María Cristina, núm. 63 (Cuba).....	210,05
31	Julio.....	1908	Julio 91 á Enero 99.....	5.573	1	304	Juan Vilalta Trans.....	Idem.....	Idem del primer batallón del regimiento de Infantería de María Cristina, núm. 63 (Cuba).....	512,70
24	Agosto.....	1908	Mayo 93 á Enero 99.....	>	2	305	Modesto Soler Roger.....	Idem.....	Idem.....	468,25
8	Idem.....	1908	Febrero 93 á Enero 99.....	>	4	306	Jaimé Cañellas Martí.....	Idem.....	Idem.....	394,20
3	Octubre.....	1907	Julio 96 á Octubre 98.....	5.575	1	307	Julio García Carrión.....	Idem.....	Idem del segundo batallón de la Habana, núm. 66, regimiento de Infantería de Alava, núm. 56 (Cuba).....	411,85
30	Marzo.....	1909	Diciembre 95 á Octubre 98.....	>	2	308	Juan Mosteiro Anteda.....	Idem.....	Idem.....	1.111,65
3	Noviembre.	1904	Mayo y Junio 97.....	5.578	1	309	D. Enrique Alvarez Teyva.....	Capitán.....	Idem del batallón Provisional de Puerto Rico, número 2 (Cuba).....	459,40
28	Octubre....	1903	Mayo 98 á Mayo 900.....	5.580		310	Juan Mesa Riveiro.....	Soldado.....	Idem del batallón de Cazadores Expedicionario, número 3 (Filipinas).....	412,28
17	Marzo.....	1909	Noviembre 96 á Marzo 98.....	5.581	1	311	Francisco Pérez de Blas.....	Idem.....	Idem del batallón de Cazadores Expedicionario á Filipinas, núm. 5 (Filipinas).....	58,30
22	Idem.....	1909	Noviembre 96 á Abril 98.....	>	2	312	José Bernart Galán.....	Idem.....	Idem.....	69,45
14	Abril.....	1909	Noviembre 96 á Octubre 98.....	>	3	313	Liborio Sánchez Bochonán.....	Idem.....	Idem.....	105,25
29	Agosto.....	1908	Marzo y Abril 98.....	5.583	1	314	Francisco Mauricio Fuster.....	Idem.....	Idem núm. 10 (Filipinas).....	35,45
6	Octubre....	1900	Enero á Octubre 97.....	5.584	1	315	Valeriano Peco González.....	Idem.....	Idem núm. 12.....	3,60
24	Marzo.....	1909	Enero 97 á Mayo 99.....	>	2	316	Juan Izquierdo Bravo.....	Idem.....	Idem.....	498,10
11	Enero.....	1902	Junio 97 á Octubre 98.....	5.585	1	317	Francisco Oncina Casellas.....	Idem.....	Idem del batallón Principado de Asturias (Cuba).....	80,40
29	Noviembre.	1907	Mayo y Junio 97.....	5.587	1	318	Zacarias Villegas Aira.....	Sargento.....	Idem del Batallón de Telégrafos (Cuba).....	64,81
16	Junio.....	1900	Diciembre 97 á Enero 99.....	5.588	1	319	Antonio López García.....	Soldado.....	Idem del primer batallón del primer regimiento de Infantería de Marina (Cuba).....	208,78
12	Agosto....	1899	Abril 98 á Enero 99.....	>	2	320	Alfredo Martín Núñez.....	Idem.....	Idem.....	168,85
14	Diciembre.	1899	Noviembre 97 á Enero 99.....	>	3	321	Domingo Rosa Pérez.....	Idem.....	Idem.....	222,32
17	Octubre....	1899	Diciembre 96 á Enero 99.....	>	4	322	Eduardo Pérez Pérez.....	Idem.....	Idem.....	372,60
10	Septiembre.	1899	Agosto 97 á Enero 99.....	>	5	323	Eugenio Gómez Ramírez.....	Idem.....	Idem.....	270,95
15	Idem.....	1899	Noviembre 97 á Enero 99.....	>	6	324	Francisco Rfo Amador.....	Idem.....	Idem.....	229,50
13	Enero.....	1900	Septiembre 97 á Enero 99.....	>	7	325	Jerónimo Blanco Ruiz.....	Idem.....	Idem.....	261,38
13	Febrero....	1900	Mayo 98 á Enero 99.....	>	8	326	Manuel Rodríguez Sánchez.....	Idem.....	Idem.....	149,35
12	Diciembre.	1899	Agosto 97 á Enero 99.....	>	9	327	Miguel Arroyo Ruiz.....	Idem.....	Idem.....	244,90
5	Idem.....	1899	Octubre 96 á Enero 99.....	>	10	328	Pedro Fernández Jiménez.....	Idem.....	Idem.....	425,00
2	Idem.....	1899	Agosto 95 á Enero 99.....	>	11	329	Rafael Sánchez Sánchez.....	Idem.....	Idem.....	650,13
20	Noviembre.	1899	Abril 98 á Enero 99.....	>	12	330	Salvador González Recio.....	Idem.....	Idem.....	106,25
17	Diciembre.	1907	Octubre 93 á Diciembre 99.....	5.591	1	331	Enrique Morgadanes Sánchez.....	Sargento.....	Idem de la tercera brigada de tropas de Administración Militar (Cuba).....	436,15
16	Abril.....	1909	1894 y 1895.....	5.595	1	332	D. Emilio Novo Molina.....	Capitán.....	Incidencias de la Comisión liquidadora de Cuerpos disueltos de Filipinas, regimiento Provisional, número 1 (Filipinas).....	2.662,50

27	Octubre...	1900	Enero 97 á Mayo 98.....	5.596	1	333	Higinio Ruiz Póroz.....	Soldado.....	Idem batallón de Guías y Policía Rural (Filipinas)..	317,50
13	Abril.....	1908	Enero á Marzo 96.....	5.597	1	334	D. Juan Bardallo Lobato.....	2.º Teniente...	Incidencias de la Habilitación general del Instituto de Voluntarios de la Isla de Cuba.....	1.299,35
20	Idem.....	1903	Julio 97 á Junio 98.....	5.598	1	335	» Ceferino Rives Gómez.....	Médico.....	Incidencias de la Habilitación de la P. M. de Sanidad Militar (Cuba).....	3.300,65
22	Julio.....	1906	Septiembre 95 á Enero 96.....	»	2	336	» Juan Valdés Pajares.....	Idem.....	Idem.....	1.03,34
13	Septiembre.	1906	Junio y Julio 98.....	»	3	337	» José Jiménez Rodríguez.....	Farmacéutico	Idem.....	371,25
30	Junio.....	1906	Marzo á Noviembre 98.....	5.599	1	338	» Julio Gómez Madrid.....	C.º de Guerra.	Incidencias de la Habilitación del personal de Jefes y Oficiales de Administración Militar (Cuba).....	1.782,00
10	Idem.....	1899	Abril 96 á Enero 99.....	5.601	1	339	Francisco Martín Sánchez.....	Guardia.....	Incidencias de la Comisión liquidadora de la Guardia Civil. Comandancia de Matanzas, 17.º Tercio (Cuba).....	160,14 9,86
14	Julio.....	1899	Marzo 97 á Enero 99.....	»	2	340	Saturnino Baro Bermejo.....	Idem.....	Idem id., de Colón, idem (Cuba).....	328,07
27	Junio.....	1903	Marzo á Octubre 98.....	5.602	1	341	Argimiro Vázquez Vila.....	Idem.....	Idem id., de Vuelta Abajo, idem (Cuba).....	484,10
3	Marzo.....	1902	Abril 96 á Diciembre 98.....	5.603	1	342	Antonio Montesinos García.....	Idem.....	Idem.....	476,95
12	Mayo.....	1902	Junio 96 á Diciembre 98.....	»	2	343	Andrés Piquero López.....	Idem.....	Idem.....	873,75
20	Junio.....	1902	Enero 96 á Diciembre 98.....	»	3	344	Tomás Feijoo Fernández.....	Idem.....	Idem.....	682,45
31	Octubre.....	1902	Octubre 97 á Diciembre 98.....	»	4	345	Norborto Plaza Moreno.....	Idem.....	Idem id., de Sagua, 18.º Tercio (Cuba).....	202,45
4	Marzo.....	1900	Noviembre 98 á Enero 99.....	5.604	1	346	Nemesio Martín Vicente.....	Idem.....	Idem id., de Cienfuegos, idem (Cuba).....	748,80
12	Junio.....	1905	Noviembre 95 á Octubre 98.....	5.605	1	347	Pedro González González.....	Idem.....	Idem id., Santiago de Cuba, 19.º Tercio (Cuba).....	220,50 348,50
16	Octubre...	1899	Junio á Septiembre 98.....	5.607	1	348	Luis García Vivero.....	Idem.....	Idem.....	321,45
15	Febrero.....	1900	Julio á Septiembre 98.....	»	2	349	Pedro Ovido Lombardía.....	Idem.....	Idem.....	212,15
2	Marzo.....	1900	Octubre 97 á Diciembre 98.....	5.608	1	350	Santiago Díaz de los Arcos.....	Idem.....	Incidencias de la Comisión liquidadora de Cuerpos disueltos de Cuba y Puerto Rico, tercer Tercio de Guerrillas (Cuba).....	379,40
5	Abril.....	1900	Junio á Diciembre 98.....	»	2	351	Luis Burreal Graña.....	Idem.....	Idem.....	253,70
9	Julio.....	1900	Abril á Octubre 98.....	5.609	2	352	Victor Pérez García.....	Cabo.....	Idem.....	205,00
5	Octubre...	1900	Febrero á Julio 98.....	»	5	353	Juan Roselló Márquez.....	Guerrillero...	Idem.....	307,85
28	Julio.....	1901	Marzo 97 á Julio 98.....	»	8	354	Felix Leiva Rodríguez.....	Idem.....	Idem.....	663,75
17	Agosto.....	1900	Febrero á Julio 98.....	»	9	355	Andrés Pereira Fernández.....	Idem.....	Idem.....	596,30
22	Junio.....	1900	Agosto 97 á Julio 98.....	»	12	356	Saturnino Cano Cano.....	Idem.....	Idem.....	539,55
22	Idem.....	1900	Febrero á Octubre 98.....	»	15	357	Adolfo Castro Castro.....	Idem.....	Idem.....	618,65
9	Julio.....	1900	Idem.....	»	16	358	Manuel Torres Torres.....	Idem.....	Idem.....	335,55
22	Junio.....	1900	Idem.....	»	23	359	Manuel Rodríguez Argüelles.....	Idem.....	Idem.....	210,05
5	Agosto.....	1901	Enero á Julio 98.....	»	24	360	Manuel Ferra Leiva.....	Idem.....	Idem.....	259,90
5	Idem.....	1901	Marzo á Julio 98.....	»	28	361	Benjamín Pupo González.....	Idem.....	Idem.....	314,50
9	Julio.....	1900	Diciembre 97 á Julio 98.....	»	29	362	Antonio Rodríguez Báez.....	Idem.....	Idem.....	356,30
9	Idem.....	1900	Agosto 97 á Mayo 98.....	»	35	363	Andrés Garcel Taulir.....	Idem.....	Idem.....	1.572,20
9	Idem.....	1900	Idem.....	»	37	364	Pedro Durán García.....	Idem.....	Idem.....	308,55
9	Idem.....	1900	Agosto 97 á Octubre 98.....	»	39	365	José Gómez Mínguez.....	Sargento.....	Idem.....	328,65
22	Febrero.....	1905	Julio 96 á Julio 98.....	»	44	366	Desiderio Muñoz Talledano.....	Guerrillero..	Idem.....	747,85
9	Julio.....	1900	Agosto 97 á Mayo 98.....	»	45	367	Francisco Rodríguez Rodríguez.....	Idem.....	Idem.....	178,25
9	Idem.....	1900	Agosto 97 á Octubre 98.....	»	46	368	Ramón Díaz Gómez.....	Idem.....	Idem.....	227,65
9	Idem.....	1900	Agosto 97 á Junio 98.....	»	48	369	Manuel Vázquez Vázquez.....	Idem.....	Idem.....	248,50
5	Agosto.....	1901	Diciembre 96 á Junio 98.....	»	49	370	Urbano Ferrás Leiva.....	Idem.....	Idem.....	89,95
1.º	Marzo.....	1905	Marzo á Julio 98.....	»	56	371	Cirilo Hernández Almáguera.....	Idem.....	Idem.....	376,50
29	Julio.....	1901	Diciembre 97 á Mayo 98.....	»	60	372	Matías Caballero Pérez.....	Idem.....	Idem.....	168,20
23	Junio.....	1904	Octubre 97 á Julio 98.....	»	61	373	Pedro Martínez Morales.....	Idem.....	Idem.....	
30	Septiembre.	1904	Junio y Julio 98.....	»	62	374	Francisco López Abad.....	Idem.....	Idem.....	

Fecha de entrada de la reclamación en las oficinas del Estado.			PERÍODO á que se refiere el crédito.	Número de la relación de que procede el crédito.	Número del que tiene el crédito en dicha relación.	Número de orden de acreedores.	NOMBRE DEL ACREEDOR	CLASE ó categoría.	ORGANISMO LIQUIDADOR	IMPORTE DEL CRÉDITO Pesetas.
Día.	Mes.	Año.								
5	Agosto	1901	Agosto 96 á Octubre 98.	»	63	375	Manuel García Páramo	Sargento	Incidencias de la Comisión liquidadora de Cuerpos disueltos de Cuba y Puerto Rico, tercer Tercio de Guerrillas (Cuba)	876,90
30	Abril	1901	Noviembre 96 á Noviembre 98.	5.610	1	376	José Ferrao Pérez	Sargento	Idem octavo id. (Cuba)	550,12
5	Idem	1904	Noviembre 97 á Julio 98.	5.611	1	377	D. Luis Millán Gómez	2.º Teniente	Idem, primer id. (Cuba)	2.202,05
5	Septiembre	1906	Diciembre 96 á Junio 98.	»	2	378	José Echevarría Méndez	Guerrillero	Idem	94,60
							D. Antonio Patiño Rodríguez de Rivera	1.º Teniente	Idem, cuarto id (Cuba)	2.113,15
30	Mayo	1905	Agosto 96 á Febrero 98.	5.612	1	379	Victor Pindado Sastro	Guerrillero	Idem	131,75
11	Marzo	1901	Abril á Julio 98.	»	2	380	Celestino Castilla Trujillo	Idem	Idem, sexto id. (Cuba)	101,85
17	Septiembre	1908	Marzo á Octubre 98.	5.613	1	381	Miguel Díaz Cecilia	Voluntario	Idem, séptimo id. (Cuba)	156,75
30	Enero	1909	Diciembre 96 á Octubre 97.	5.614	1	382	Vicente Pérez Pérez	Idem	Idem, Tercio de Voluntarios y Bomberos, núm. 2 (Cuba)	36,40
24	Idem	1901	Agosto á Octubre 98.	5.615	1	383	Juan Mouzas Más.	Idem	Idem	185,95
3	Abril	1899	Mayo á Noviembre 98.	»	2	384	D. Francisco Batista Pierrily	2.º Teniente	Idem, Tercio de Escuadras y Guerrillas de Guantánamo (Cuba)	516,55
31	Octubre	1899	Abril á Agosto 98.	5.616	1	385	» Ramón Sánchez Parra	1.º Teniente	Idem	1.861,30
22	Noviembre	1902	Abril 96 á Junio 98.	»	3	386	Salvador Llorens Bonet	Corneta	Idem	657,15
3	Mayo	1907	Mayo 95 á Agosto 98.	»	5	387	Antonio Sigas Baró	Sargento	Idem, primer Tercio de Guerrillas (Cuba)	740,50
8	Abril	1901	Febrero 97 á Junio 98.	5.620	1	388	Enrique Escalona Manso	Guerrillero	Idem	11,70
8	Idem	1901	Octubre 96 á Junio 97.	»	3	389	Francisco Bontine Toro	Idem	Idem	44,00
8	Idem	1901	Enero á Marzo 97.	»	4	390	Ignacio Girón Sánchez	Idem	Idem	194,45
8	Idem	1901	Junio 96 á Junio 98.	»	5	391	Benjamín Santistoban Castellanos	Sargento	Idem	656,40
8	Idem	1901	Idem	»	6	392	Vicente Vázquez Oliveros	Guerrillero	Idem	75,25
8	Idem	1901	Mayo y Junio 98.	»	8	393	Rafael Correa Olazagorta	Cabo	Idem	405,65
8	Idem	1901	Febrero 96 á Junio 98.	»	10	394	Ramón Fonseca Morando	Guerrillero	Idem	241,85
8	Idem	1901	Junio 98 á Junio 98.	»	11	395	Miguel Limonta Sánchez	Idem	Idem	276,10
8	Idem	1901	Septiembre 97 á Junio 98.	»	12	396	Pedro Escalante Escalante	Idem	Idem	258,65
8	Idem	1901	Junio 97 á Junio 98.	»	13	397	Manuel Ortuño Esteban	Idem	Idem	227,75
8	Idem	1901	Enero 97 á Junio 98.	»	14	398	Cesáreo Rivera Galvez	Idem	Idem	200,55
8	Idem	1901	Abril 97 á Junio 98.	»	15	399	José Macías Acuña	Idem	Idem	225,50
8	Idem	1901	Enero 97 á Junio 98.	»	16	400	Eleusipo Sigas Baró	Sargento	Idem	626,75
8	Idem	1901	Diciembre 96 á Junio 98.	»	17	401	Manuel Pacheco Rodríguez	Guerrillero	Idem	171,15
8	Idem	1901	Febrero á Junio 98.	»	18	402	Agripino Correa Verdeca	Idem	Idem	147,10
3	Junio	1901	Abril á Junio 98.	»	19	403	Rafael Fonseca Muñoz	Idem	Idem	26,15
3	Idem	1901	Septiembre 96 á Abril 97.	»	20	404	Manuel Arias Agapito	Idem	Idem	245,70
3	Idem	1901	Mayo 97 á Junio 98.	»	21	405	Eduardo Maceo Soto	Idem	Idem	233,00
3	Idem	1901	Abril 97 á Junio 98.	»	22	406	José Giol Rigo	Idem	Idem	262,65
3	Idem	1901	Idem	»	23	407	Agustín Aguado Sáez	Idem	Idem	15,30
3	Idem	1901	Marzo y Abril 96.	»	24	408	Bartolomé Salazar Quesada	Idem	Idem	138,65
3	Idem	1901	Junio 96 á Junio 98.	»	25	409	Anado Fernández Polegrín	Idem	Idem	193,60
3	Idem	1901	Febrero á Junio 98.	»	26	410	Bartolomé Cortinas Reyes	Idem	Idem	230,65
25	Julio	1901	Agosto 96 á Junio 98.	»	27	411	Diego Figueras Bóvoda	Idem	Idem	137,45
25	Idem	1901	Junio 97 á Junio 98.	»	28	412	Primitivo Oliva Rodríguez	Cabo	Idem	120,55
16	Diciembre	1901	Noviembre 96 á Junio 98.	»	29	413	Cayetano Rodríguez Madrigal	Guerrillero	Idem	184,50
8	Abril	1902	Junio 96 á Junio 98.	»	30	414	D. José Pérez Acosta	Capitán	Idem, tercer id. (Cuba)	4.990,25
1.º	Agosto	1901	Septiembre 97 á Julio 98.	5.621	1	415	» Manuel Pérez Liyva	1.º Teniente	Idem	3.659,95
1.º	Julio	1901	Enero á Octubre 98.	»	2	416	Eduardo Cejudo de Quesada	Guerrillero	Idem	619,15
27	Idem	1904	Agosto 97 á Octubre 98.	»	3	417	Fermín Rodríguez Avila	Cabo	Idem	339,80
5	Agosto	1901	Marzo á Julio 98.	»	4	418	León Zovia Sánchez	Idem	Idem	399,65
5	Idem	1901	Junio 97 á Julio 98.	»	5	419	Agustín Ricardo Ricardo	Guerrillero	Idem	818,05
5	Idem	1901	Diciembre 97 á Julio 98.	»	6	420	Abraham Lahera Sánchez	Idem	Idem	61,60
5	Idem	1901	Enero á Abril 98.	»	7	421				

Fecha de entrada de la reclamación en las oficinas del Estado.			PERÍODO á que se refiere el crédito.	Número de la relación de que procede el crédito.	Número del crédito en dicha relación.	Número de orden de acreedores.	NOMBRE DEL ACREEDOR	CLASE ó categoría.	ORGANISMO LIQUIDADOR	IMPORTE DEL CRÉDITO Pesetas.
Día.	Més.	Año.								
7	Junio	1901	Diciembre 96 á Junio 98.	»	34	484	Manuel Novot Tiro	Voluntario	Incidencias de la Comisión liquidadora de Cuerpos disueltos de Cuba y Puerto Rico, Tercio de Voluntarios y Bomberos movilizados, núm. 1 (Cuba)	160,30
4	Julio	1901	Diciembre 96 á Septiembre 98.	»	35	485	José González Baltasar	Idem	Idem	465,45
24	Marzo	1905	Diciembre 96 Septiembre 98.	»	36	486	Ramón López Fernández	Idem	Idem	521,35
24	Idem	1905	Idem	»	37	487	Ramón Laureiro Bocerra	Idem	Idem	469,15
24	Idem	1905	Mayo á Septiembre 98.	»	38	488	José Alamo Sosa	Idem	Idem	218,20
22	Abril	1901	Diciembre 96 á Diciembre 97.	»	39	489	Juan Espino Suárez	Idem	Idem	30,50
7	Junio	1901	Diciembre 96 á Junio 98.	»	41	490	Domingo Mateo Fernández	Cabo	Idem	508,60
24	Marzo	1905	Febrero á Septiembre 98.	»	42	491	Jesús López Novo	Voluntario	Idem	284,70
4	Julio	1901	Diciembre 96 á Septiembre 98.	»	43	492	José Lamas Albor	Idem	Idem	412,85
7	Junio	1901	Diciembre 96 á Junio 98.	»	44	493	Tomás Mateo González	Cabo	Idem	384,85
4	Julio	1901	Abril á Septiembre 98.	»	45	494	Francisco Ortega Martínez	Voluntario	Idem	243,00
22	Abril	1901	Idem	»	46	495	Joaquín Sánchez Hernández	Idem	Idem	285,60
7	Junio	1901	Marzo á Septiembre 98.	»	47	496	Manuel Villanueva Chouzas	Idem	Idem	256,50
4	Julio	1901	Abril á Julio 98.	»	48	497	Gumersindo Fernández Fernández	Idem	Idem	152,80
7	Junio	1901	Mayo á Septiembre 98.	»	49	498	José Arronés Ruiz	Idem	Idem	201,30
10	Abril	1901	Diciembre 96 á Septiembre 98.	»	50	499	José López González	Idem	Idem	433,35
7	Junio	1901	Idem	»	51	500	Ramón Parada Matos	Idem	Idem	417,50
4	Julio	1901	Idem	»	52	501	Eugenio Salgado Arias	Idem	Idem	526,35
24	Marzo	1905	Idem	»	53	502	José Otero Barreiro	Idem	Idem	481,55
22	Abril	1901	Idem	»	54	503	Tiburcio Sierra Deboso	Idem	Idem	493,10
7	Junio	1901	Mayo 96 á Septiembre 98.	5.626	1	504	Ramón Diéguez Santirso	Soldado	Idem, batallón de Voluntarios movilizados de Pando (Cuba)	468,25
4	Julio	1901	Idem	»	2	505	Ambrosio Cañarro Méndez	Idem	Idem	354,00
4	Idem	1901	Idem	»	3	506	Antonio Ferreira Baños	Idem	Idem	424,45
4	Idem	1901	Idem	»	4	507	Antonio Ruiz Toledo	Idem	Idem	337,10
4	Idem	1901	Idem	»	5	508	Florentino Fernández Castro	Idem	Idem	470,65
4	Idem	1901	Idem	»	6	509	Joaquín Calviño Suárez	Idem	Idem	397,55
4	Idem	1901	Julio 97 á Septiembre 98.	»	7	510	José Ruiz Toledo	Idem	Idem	334,30
4	Idem	1901	Mayo 96 á Septiembre 98.	»	8	511	Manuel Ronco Ferreira	Idem	Idem	493,90
2	Agosto	1901	Idem	»	9	512	Andrés García Bances	Idem	Idem	306,20
2	Idem	1901	Idem	»	10	513	Ignacio González Fernández	Idem	Idem	464,20
2	Idem	1901	Idem	»	11	514	José Burgoiro Fernández	Cabo	Idem	5
2	Idem	1901	Idem	»	12	515	Manuel Fernández Vázquez	Soldado	Idem	4
2	Idem	1901	Junio 96 á Septiembre 98.	»	13	516	Tomás Vázquez Veloso	Idem	Idem	325,65
25	Mayo	1900	Mayo 96 á Noviembre 98.	5.627	1	517	Antonio Fernández Casals	Voluntario	Idem, batallón de Voluntarios Movilizados de la Habana (Cuba)	483,75
25	Idem	1900	Idem	»	2	518	Estanislao Padrón González	Idem	Idem	434,15
25	Idem	1900	Idem	»	3	519	Justo Piedra Beltrán	Idem	Idem	365,85
25	Idem	1900	Abril 96 á Noviembre 98.	»	4	520	José Desiderio Malpica	Idem	Idem	408,00
25	Idem	1900	Idem	»	5	521	Ricardo Perasa Santa Cruz	Idem	Idem	461,55
25	Idem	1900	Idem	»	6	522	Sabino Prudencio Castillo	Idem	Idem	534,20
22	Junio	1901	Agosto 96 á Noviembre 98.	»	7	523	Olegario Correa Pino	Idem	Idem	469,60
24	Enero	1901	Junio á Noviembre 98.	5.628	1	524	Francisco Gutiérrez Romero	Sargento	Idem, Centro de Caballería Movilizados de la Habana y Pinar del Río (Cuba)	444,70
24	Idem	1901	Idem	»	2	525	Jenaro Vigil Alvarez	Idem	Idem	498,05
24	Idem	1901	Idem	»	3	526	Vicente García Gómez	Idem	Idem	518,60
24	Idem	1901	Idem	»	4	527	Alberto Ruiz de Quevedo	Cabo	Idem	387,75
24	Idem	1901	Idem	»	5	528	Luis María Báez Hernández	Idem	Idem	264,70

24	Idem	1901	Idem	6	529	Magdaleno Reyes Rodríguez	Trompeta	Idem	122,10
24	Idem	1901	Junio á Agosto 98	7	530	Antonio Aranda Manzano	Herrador	Idem	185,95
24	Idem	1901	Junio á Noviembre 98	8	531	José Antonio Valdés Sánchez	Voluntario	Idem	218,65
24	Idem	1901	Idem	9	532	Pedro Roquer Hernández	Idem	Idem	194,45
24	Idem	1901	Idem	10	533	Adolfo Cardín Roch	Idem	Idem	201,85
24	Idem	1901	Idem	11	534	Anselmo Borrego Valdés	Idem	Idem	175,75
24	Idem	1901	Idem	12	535	Alejandro Ricardí Barberí	Idem	Idem	170,50
24	Idem	1901	Idem	13	536	Antonio Peña Candentoy	Idem	Idem	156,95
24	Idem	1901	Junio y Julio 98	14	537	Aurelio Esquirola Sánchez	Idem	Idem	44,70
24	Idem	1901	Agosto y Septiembre 98	15	538	Benito Romero Quincuto	Idem	Idem	118,60
24	Idem	1901	Julio á Septiembre 98	16	539	Crispín Noa Quincuto	Idem	Idem	1,35
24	Idem	1901	Junio á Agosto 98	17	540	Carlos Hernández Pérez	Idem	Idem	21,45
24	Idem	1901	Junio á Noviembre 98	18	541	Dionisio Martínez Miranda	Idem	Idem	155,55
24	Idem	1901	Idem	19	542	Eusebio Lara Espinosa	Idem	Idem	110,35
24	Idem	1901	Idem	20	543	Eusebio Zamora Oliva	Idem	Idem	93,90
24	Idem	1901	Idem	21	544	Eugenio Franqui Sánchez	Idem	Idem	188,10
24	Idem	1901	Junio y Julio 98	22	545	Enrique Carreras Peña	Idem	Idem	9,75
24	Idem	1901	Septiembre á Noviembre 98	23	546	Federico Hernández Acosta	Idem	Idem	102,00
24	Idem	1901	Idem	24	547	Félix Santillana González	Idem	Idem	108,60
24	Idem	1901	Junio y Julio 98	26	548	Joaquín Díaz Alonso	Idem	Idem	44,60
24	Idem	1901	Junio á Noviembre 98	27	549	Juan Báez Hernández	Idem	Idem	99,45
24	Idem	1901	Junio y Julio 98	28	550	Juan Reyes Mayía	Idem	Idem	56,75
24	Idem	1901	Junio á Noviembre 98	29	551	Juan Benítez Fernández	Idem	Idem	173,40
24	Idem	1901	Junio y Julio 98	30	552	Juan Fernández Velasco	Idem	Idem	19,95
24	Idem	1901	Julio á Noviembre 98	31	553	Juan Hernández Ibarra	Idem	Idem	184,30
24	Idem	1901	Junio 1898	32	554	José Pérez Gómez	Idem	Idem	45,25
24	Idem	1901	Junio y Julio 98	33	555	José María Reyes Mayía	Idem	Idem	49,75
24	Idem	1901	Junio á Noviembre 98	34	556	Lorenzo Martínez Martínez	Idem	Idem	221,05
24	Idem	1901	Julio á Noviembre 98	36	557	Luis Morales Pérez	Idem	Idem	146,00
24	Idem	1901	Idem	37	558	Longino Espinosa Pérez	Idem	Idem	65,00
24	Idem	1901	Idem	38	559	Manuel Arco Pages	Idem	Idem	107,65
24	Idem	1901	Junio y Julio 98	40	560	Mateo Ortega García	Idem	Idem	25,05
24	Idem	1901	Junio á Noviembre 98	41	561	Narciso Rodríguez Almeida	Idem	Idem	114,75
24	Idem	1901	Idem	42	562	Olayo García Pizarro	Idem	Idem	152,10
24	Idem	1901	Idem	43	563	Pilar Martínez Mérida	Idem	Idem	127,50
24	Idem	1901	Junio y Julio	44	564	Pedro Martínez Pérez	Idem	Idem	34,40
24	Idem	1901	Agosto á Noviembre 98	45	565	Prudencio García Cordero	Idem	Idem	141,10
24	Idem	1901	Junio á Agosto 98	46	566	Ramón Hernández Ibarra	Idem	Idem	101,20
24	Idem	1901	Junio y Julio 98	47	567	Raimundo Rodríguez Alonso	Idem	Idem	38,45
24	Idem	1901	Junio á Noviembre 98	49	568	Vicente Pestana Sánchez	Idem	Idem	163,99
10	Idem	1901	1888 á 1891	3.891	1	D. Juan Fernández Carpintero	Capitán	Incidencias de la Comisión liquidadora del regimiento de Caballería de Hernán Cortés, número 29 (Cuba)	750,00
»	Julio de...	1908	Diciembre 98 y Enero 99	4.750	1	» Prudencio Rodríguez Rivera	Idem	Idem del regimiento de Infantería de Bailón, núm. 24 (Cuba)	700,00
28	Noviembre	1894	»	5.135	1	» Juan Sáez Jáuregui	Idem	Idem del regimiento Cazadores de Alfonso XIII, 32 de Caballería, afecto al regimiento de Dragones de Montesa, 10.º de Caballería (Cuba)	1.408,25 600,00
10	Idem	1894	»	»	2	» Andrés Sáez Jáuregui	Idem	Idem	572,50
»	»	»	Julio 1873	5.450	1	» Ramón de Losada y Aguilar	Coronel	Incidencias de la Comisión liquidadora de Cuerpos disueltos de Filipinas, regimiento de línea de Joló, núm. 73 (Filipinas)	572,50
								TOTAL	980.700,74

Fecha de entrada de la reclamación en las oficinas del Estado.			PERÍODO á que se refiere el crédito.	Número de la relación de que procede el crédito.	Número del que tiene el crédito en dicha relación.	Número de orden de acreedores.	NOMBRE DEL ACREEDOR	CLASE ó categoría.	ORGANISMO LIQUIDADOR	IMPORTE DEL CRÉDITO Pesetas.
Día.	Mes.	Año.								
GRUPO 2.º — CLASE 1.ª										
30	Agosto.....	1900	Diciembre 97 á Septiembre 98.	4.553	1	1	D. José Ribera Tromols.....	Piloto.....	Incidencias de la Comisión liquidadora de la Intendencia Militar de Cuba (Cuba).....	3.687,70
25	Mayo.....	1908	Enero á Abril 98.....	4.760	17	2	» Julián Soto Pérez.....	Capitán.....	Incidencias de la Comisión liquidadora del primer batallón del regimiento de Infantería de Simancas, núm. 61 (Cuba).....	3.481,40
17	Enero.....	1902	»	5.594	1	3	» Eduardo González Rodríguez.....	Comandante de Ingenieros	Idem de la Subintendencia Militar, Transportes (Puerto Rico).....	622,50
»	»	»	1894.....	»	2	4	» Juan Yagüe Gómez.....	Guardia civil retirado.....	Idem.....	90,75
									TOTAL.....	12.882,35

MINISTERIO DE MARINA

GRUPO 1.º — CONCEPTO A

30	Octubre....	1901	Julio 97 á Diciembre 98.....	49	32	1	D. Juan Carreras Rodríguez.....	T.te de Navío..	Incidencias de la Comisión liquidadora del Apostadero de la Habana.....	313,65
24	Septiembre.	1900	Diciembre 96 y Enero 97.....	51	25	2	» Víctor Ballester Egea.....	Alférez E. R..	Idem.....	209,90
24	Idem.....	1900	Idem.....	»	28	3	» José Veiga Pinto.....	Alférez.....	Idem.....	28,70
12	Julio.....	1900	Mayo á Julio 98.....	»	35	4	» Luis Fajardo Puigrubí.....	Idem.....	Idem.....	86,10
4	Junio.....	1900	Un día.....	»	122	5	» Miguel Picallo Buza.....	2.º Teniente..	Idem.....	2,00
18	Septiembre.	1905	Junio 96 á Junio 99.....	162	3	6	» Cristóbal San Juan Moya.....	Soldado.....	Comisión liquidadora del segundo batallón del primer regimiento de Filipinas..	228,20
5	Junio.....	1904	Diciembre 96 á Febrero 99....	»	19	7	» Pedro Argelés y Moncanut.....	Idem.....	Idem.....	40,55
9	Enero.....	1907	Abril 97 á Julio 99.....	»	20	8	» Baudilio Bassi Baldoyra.....	Idem.....	Idem.....	5,50
29	Idem.....	1905	Noviembre 96 á Junio 99.....	»	29	9	» Nicolás Guariti Fica.....	Cabo.....	Idem.....	79,05
24	Idem.....	1904	Noviembre 96 á Noviembre 99..	»	42	10	» Manuel Mallavia Igarza.....	Soldado.....	Idem.....	172,15
									TOTAL.....	1.166,80

DIRECCIÓN GENERAL DE LA DEUDA

GRUPO 1.º—CONCEPTO A

HABERES PERSONALES

21	Noviembre.	1901	Septiembre á Diciembre 97 . . .	1.217	1	1	D. Leoncio García Muñiz	»	Dirección general de la Deuda	1.112,50
21	Idem	1901	Idem	1.218	1	2	» Mamerto Balboa Andreu	»	Idem	1.483,31
19	Idem	1909	Idem	1.219	1	3	» Antonio Lirares Guardado	»	Idem	890,00
19	Idem	1901	Idem	1.220	1	4	» Juan Casañas Fernández	»	Idem	741,66
21	Idem	1901	Idem	1.221	1	5	» Matías Grifán Cabada	»	Idem	2.225,00
30	Diciembre.	1903	Idem	1.222	1	6	» Manuel Peña Díaz	»	Idem	1.483,35
5	Noviembre.	1902	Agosto á Diciembre 97	1.223	1	7	» Juan Alfonso Díaz	»	Idem	2.225,00
6	Octubre	1902	Septiembre á Diciembre 97	1.224	1	8	» Carlos Sánchez Balbi	»	Idem	1.854,16
11	Agosto	1902	Idem	1.225	1	9	» Ramón Muñiz Camacho	»	Idem	2.966,66
27	Junio	1902	Idem	1.226	1	10	» Alejandro Abad Mesa	»	Idem	890,00
27	Idem	1902	Idem	1.227	1	11	» Segundo Mijares Ruiz	»	Idem	534,00
12	Marzo	1901	Agosto á Diciembre	1.228	1	12	» Andrés Barreiro Dopazo	»	Idem	1.297,89
12	Idem	1901	Idem	1.229	1	13	» Rafael Solís Hernández	»	Idem	927,07
30	Diciembre	1903	Septiembre á Diciembre	1.230	1	14	» Teodoro Ferrer García	»	Idem	741,66
30	Junio	1902	Idem	1.231	1	15	» Juan Ortega Hernández	»	Idem	534,00
30	Diciembre	1903	Idem	1.232	1	16	» Pedro Galindo Brito	»	Idem	2.225,00
31	Idem	1903	Idem	1.233	1	17	» Andrés Comas Macías	»	Idem	3.708,31
27	Junio	1902	Idem	1.234	1	18	» Manuel Medina Cabrerizo	»	Idem	534,00
30	Diciembre	1903	Idem	1.235	1	19	» José Moles García	»	Idem	1.854,16
27	Julio	1902	Julio á Diciembre 98	1.236	1	20	» Raúl Hernández Cairo	»	Idem	1.519,00
21	Septiembre.	1900	Septiembre á Diciembre 97	1.237	1	21	» Rafael Cowley Baldés	»	Idem	2.225,00
									TOTAL	31.971,73

RESUMEN

	Pesetas.
Importe de los créditos del Ministerio de la Guerra, grupo primero	230.700,74
Idem de id. del id. de id., grupo segundo, clase primera	12.882,35
Idem de id. del id. de Marina, grupo primero	1.166,80
Idem de id. de la Dirección general de la Deuda, grupo primero	31.971,73
TOTAL GENERAL	276.721,62

Madrid, 22 de Junio de 1909.—El Secretario, P. S., J. Infante.—V.º B.º—El Presidente, Andrade.

esta; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de la Universidad, de Barcelona. 5410

3.424. MORENO, Juan; de diecisiete años; domiciliado últimamente en Vellilla de Ebro; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez municipal de Sástago. 5304

3.425. MORENO, Santiago Francisco, (a) *Gibao*; natural de Aguilas, de estado casado, profesión jornalero, de treinta y cuatro años; domiciliado últimamente en Aguilas; procesado por disparo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Lorca. 4985

3.426. MOREZUELA MELGAR, Luciana; natural de Bonavente, de estado casado, profesión jornalero, de treinta y cuatro años; domiciliado últimamente en Valladolid; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Burgos. 4958

3.427. MORION CORNEJO, Manuel; natural de Jerez de la Frontera, de estado soltero, de veintiocho años; domiciliado últimamente en Huelva; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Huelva. 5415

3.428. MUÑOZ CASTILLO, Tomás, (a) *Arbuelo*; natural de Conil, de estado casado, de treinta y nueve años; domiciliado últimamente en Conil; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de San Fernando. 5421

3.429. MUÑOZ CAZORLA, Francisco; natural de Almería, de estado soltero, profesión jornalero, de trece años; domiciliado últimamente en Sorbas; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Vera. 5396

3.430. MUÑOZ DEL PAZO, Guillermo; de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y tres años; procesado por disparo y lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de La Carolina. 5126

3.431. N. (a) *Portugués*; procesado por hurto; comparecerá ante el Juez de instrucción del distrito del Salvador, de Sevilla. 5307

3.432. NOGUERA MARTINEZ, Pedro; natural de Avilés, de estado casado, profesión jornalero, de cuarenta y siete años; domiciliado últimamente en Alborén (Murcia); procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de la Catedral, de Murcia. 5354

3.433. NOVOA LOPEZ, Manuel; natural de Orense, de estado soltero, profesión herrero, de veintiséis años; domiciliado últimamente en Orense; procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Orense. 4998

3.434. OLIVER CABRERA, Lauriano; natural de Sevilla, de estado soltero, profesión cordelero, de catorce años; domiciliado en Sevilla, Salud. 10; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de San Vicente, de Sevilla. 5013

3.435. OLIVER SCORRA, Salvador; natural de Rosas, de estado soltero, de treinta años; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Gandía. 5113

3.436. PACO (a) *el Malagueño*; de estado casado, de treinta años; domiciliado

últimamente en Casablanca (Marruecos); procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Cádiz. 5330

3.437. PAJARES OJEROS, Francisco; natural de Padrón, de estado soltero, profesión dependiente, de veintidós años; domiciliado últimamente en Padrón; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de la Coruña. 5112

3.438. PANDO VALLE, Braulio; natural de Carralde, de estado soltero, profesión labrador, de veintiséis años; domiciliado últimamente en Carralde; procesado por uso de nombre supuesto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Vigo. 5363

3.439. PAVON Y VIERA, Antonio; natural de Ribera del Fresno, de estado casado, profesión agente de negocios, de cuarenta y ocho años; domiciliado últimamente en Madrid, Fuencarral, 18; procesado por falsedad; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de Buenavista, de Madrid. 5142

3.440. PELAEZ RIESCO, José; natural de San Julián de Arbós (Oviedo), de estado casado, profesión carpintero y traficante, de veintisiete años; domiciliado últimamente en la República Argentina; procesado por hurto; comparecerá ante el Juez de instrucción de Pravia. 5003

3.441. PEREZ CALVO, Antonio; natural de Grazalema, de estado casado, profesión vendedor, de sesenta y un años; domiciliado últimamente en Arcos; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia de Cádiz, en causa procedente del Juzgado de instrucción del distrito de San Miguel, de Jerez de la Frontera. 5121

3.442. PEREZ CLAVIJO, Narciso; natural de Navarra, profesión sillero, de treinta años; domiciliado últimamente en Irún; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Logroño. 5340

3.443. PEREZ RODRIGUEZ, José; natural de Huelva, de estado soltero, profesión jornalero, de treinta años; domiciliado últimamente en Huelva; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de Santiago, de Jerez de la Frontera. 5122

3.444. POLAK AGUADO, Carlos; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito del Hospicio, de Madrid. 4986

3.445. QUERO MARTIN, Juan; natural de Fuenjirola, de estado soltero, profesión del campo, de doce años; domiciliado últimamente en Marbella; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Estepona. 4971

3.446. RAMOS SUAREZ, Antonio; natural de Jerez de la Frontera; domiciliado últimamente en la República Argentina; procesado por contrabando; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de la Alameda, de Málaga. 5156

3.447. REINA BAENA, Manuel (n) *Pico*; natural de Estepa, de estado casado, profesión jornalero, de veinticinco años; domiciliado últimamente en Estepa; procesado por robo; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juez de instrucción de Antequera. 4947

3.448. RETAMOSA RONCERO, Mariano; natural de Toledo, de estado soltero, profesión zapatero, de quince años; domiciliado últimamente en Madrid; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Chinchón. 5124

3.449. RIAQUE SAENZ, Martin; natural de Bilbao, de estado casado, profesión relojero, de veintisiete años; domiciliado últimamente en Alpuente (Valencia); procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Calamocha. 5332

3.450. RIVAS MAGDALENO, Romualdo, conocido por *Ramón Rivas Rubio*; natural de Almorfa, de estado soltero, profesión jornalero, de veinte años; domiciliado últimamente en Solter; procesado por desorden; comparecerá ante el Juez de instrucción del distrito de la Lonja, de Palma (Baleares). 5002

3.451. RODRIGUEZ GARCIA, Emilia; natural de Pobladora del Valle, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Pobladora; procesado por lesiones y disparos; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Bonavente. 5325

3.452. SAEZ LAPRESA, Amaro; natural de Portugalete, de estado soltero, profesión albañil, de diecinueve años; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Miranda de Ebro. 5353

3.453. SANCHEZ MARTINEZ, Pedro; natural de Aguilas (Murcia), profesión quincallero, de veintinueve años; procesado por expendición de moneda falsa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Borja. 4955

3.454. SAN NICOLÁS, Federico; natural de La Nora (Murcia), de estado viudo, profesión jornalero, de veintinueve años; domiciliado últimamente en La Nora; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Cartagena. 5103

3.455. SANTISIMA TRINIDAD, Agustín de la; natural de Utrera, de estado soltero, profesión jornalero, de veintinueve años; domiciliado últimamente en Sevilla; procesado por tentativa de robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de San Vicente, de Sevilla. 5012

3.456. SANTOS HERNANDEZ, Felipe; natural de San Miguel de Valero, de estado soltero, profesión jornalero, de cincuenta y seis años; domiciliado últimamente en San Miguel de Valero; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Sequeros. 5396

3.457. SAURA LOZANO, Aquilino; natural de Fortuna (Murcia), de estado casado, profesión pañero, de treinta y dos años; domiciliado últimamente en Fortuna; procesado por lesiones; comparecerá, en término de quince días, ante el Juez de instrucción de Cieza. 4965

3.458. SEGOVIA DE LOS RIOS, Antonio; de estado casado, profesión licorista, de treinta y ocho años; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito del Centro, de Bilbao. 5096

3.459. SELLER MATEO, Concepción; natural de Madrid, de estado soltera, profesión sus labores, de dieciocho años;

Procesada por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Calatayud. 5333

3.460. SERRA SALA, Juan (a) Nef-Erutos; natural de Besalú (Gerona), de estado viudo, profesión brucero, de treinta y tres años; domiciliado últimamente en Besalú; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Olot. 4997

3.461. SIDEMAN REIVERSEU, Olsen; de estado soltero, profesión marinero, de diecisiete años; procesado por atentado; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de La Lonja, de Barcelona. 5992

3.462. SILVA RAMIREZ, Santiago (a) Cutano; natural de Guayaquín, de estado casado, profesión carpintero, de veintiocho años; domiciliado últimamente en Madrid. Mira el Sol, número 3; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito del Salvador, de Sevilla. 5011

3.463. SOLANS SOLELL, Antoni; natural de Cívis, de estado soltero, profesión labrador, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Cívis; procesado por contrabando de tabaco; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Lérida. 5416

3.464. SUAREZ AMAYA, José; natural de Madrid, de estado soltero, profesión jornalero, de diecisiete años; domiciliado últimamente en Huelva; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Huelva. 4977

3.465. TORRENTE FORMOSO, José; natural de Neda (Cornia), de estado soltero, profesión criado, de dieciséis años; domiciliado últimamente en Rojal de Vega; procesado por hurto; comparecerá ante el Juez de instrucción de Santa Marta de Orizueira. 5356

3.466. TERRELS GUARDIA, Juan; natural de Barcelona, de estado soltero, profesión Perito mercantil, de veintitún años; domiciliado últimamente en Barcelona, Balmes, 122, principal; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez instructor del distrito de Atarazanas, de Barcelona. 5088

3.467. TORRES OTEGA, Gabriel; domiciliado últimamente en Linares; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Linares. 5135

3.468. TORRES RUIZ, Cristóbal; natural de Jubrique, de estado soltero, profesión jornalero, de treinta años; domiciliado últimamente en Alcalá de los Gazules; procesado por daño y hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de San Roque. 5009

3.469. TUESTOR, Aurelio; natural de Najera, profesión zapatero, de veintitún años; procesado por sustracción de ropas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Tafalla. 5014

3.470. VADILLO NEGRETTE, Francisco; natural de Madrid, profesión carpintero; domiciliado últimamente en Madrid; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del Centro, de Madrid. 5148

3.471. VALLEJO MADRID, Francisco; natural de Jerez de la Frontera, de estado soltero, profesión pañadero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Madrid; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Villanueva de la Serena. 5020

3.472. VALLÉS CASTELLANO, Angela; natural de Bilbao, de estado viuda, de cuarenta y siete años; domiciliada últimamente en San Sebastián y Logroño; procesada por corrupción de menores; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Calahorra. 5106

3.473. VEGA PEREZ, Manuel; natural de Antrielgo; domiciliado últimamente en Antrielgo; procesado por infracción de la ley de Eajuciamiento; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito del Este, de Santander. 5305

3.474. VELASCO ARCOS, Juan; natural de Málaga, de estado soltero, profesión limpiabotas, de diecinueve años; domiciliado últimamente en Antequera; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Alora. 5080

3.475. VIDAL CERDÁ, José; natural de Almacellas, de estado soltero, profesión sastre, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Alcoy; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Alcoy. 5408

3.476. VIDAL ESCAMER, Salvador; natural de Almería, de estado soltero, profesión jornalero, de quince años; domiciliado últimamente en Almería; procesado por hurto de gallinas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Almería. 5322

3.477. VIDAL ESCAMER, Salvador, (a) Serrana; natural de Almería, de estado soltero, profesión jornalero, de quince años; domiciliado últimamente en Almería; procesado por hurto de objetos; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Almería. 5323

3.478. VIDAL LLÓPIS, Lorenzo; natural de Labradores, de estado soltero; domiciliado últimamente en Callera; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito del Mercado, de Valencia. 5018

3.479. VIDAL PARÉS, Joaquín; natural de Tessa, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito del Oeste, de Barcelona. 4954

3.480. VILLEGAS RUIZ, Francisco, (a) Saupre; natural de Osuna, de estado soltero, profesión jornalero, de veintiséis años; domiciliado últimamente en Osuna; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Osuna. 5001

3.481. VILLAVERDE TABOADA, Rosa; natural de la Cornia, de estado soltera, de cuarenta años; domiciliada últimamente en Caldas de Reyes; procesada por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Tuy. 5017

3.482. VITORICA OLAVARRIA, Juan; natural de Arrigorriaga (Vizcaya), de estado soltero, profesión calderero, de veinte años; domiciliado últimamente en Arrigorriaga; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia de Bilbao. 5321

Juzgados de primera instancia.

BACZA

D. Pedro Biodna La Moneda, Juez municipal de Bacza, interino de primera instancia del partido por estar usando licencia el señor Juez propietario.

Por el presente hago saber: Que el este Juzgado de mi cargo accidental y Escribanía del que refrenda, penden autos de juicio ejecutivo á instancia del Procurador D. Luis Bello, en representación de D. José Marín Lortie, de esta ve ciudad, contra D. Juan López Marín, de este domicilio, hoy en ignorado paradero, sobre cobro de 6.666 pesetas 70 céntimos de principal adeudo, sus intereses al 5 por 100 anual desde el 5 de Octubre de 1906, costas causadas y que se originen mientras no se realice la total solvencia; en cuyos autos, á solicitud del ejecutante y por providencia de ayer, he mandado se saquen á pública subasta y remate, por término de veinte días y bajo las condiciones y requisitos que se dirán, las fincas siguientes:

1.ª Una plantación de olivar, de doce á catorce años, sitio arroyo de Perotitos ó Prado Cagache, término de esta ciudad, que linda por Levante, con dicho arroyo y el camino de Calatrava; á Poniente, con el camino del Cortijo de la Marota; al Sur, con olivas de Francisco de la Cruz León y otras de Luis Peñas, y á Norte, con unas olivas de D. Angel Losada y otras de la viuda de D. Francisco Luna; ocupa una extensión superficial de 62 fanegas de tierra, marco de campiña, equivalentes á 33 hectáreas, 81 áreas, 84 centiáreas en que arraigan 2.451 olivas, clasificadas de primera, segunda y tercera clase, cuyo predio ha sido tasado y sale á subasta por la cantidad de treinta y un mil novecientos dos pesetas. 31.902

2.ª Otro olivar sitio Portillo de la Dehesa del Carrascal, y su primera caballería, en este dicho término, lindero á Levante, con olivas de José Salcedo; á Poniente, con otras de Rafael López Moriano; al Sur, con otras del antedicho D. Juan López Marín, y á Norte, con tierras de Antonio Fuentes; mide una extensión superficial de una fanega un celemin de tierra, marco de campiña, equivalentes á 50 áreas 89 centiáreas, en que arraigan 63 olivas de segunda y tercera clase, y sale á subasta por su aprecio de novecientos cuarenta y cinco pesetas. 945

3.ª Otro olivar en el mismo sitio, primera caballería, de la Dehesa del Carrascal, lindero á Levante, con otro de José Salcedo; á Poniente, con más de Rafael López Moriano; al Sur, con el camino de la segunda caballería de la misma dehesa, y á Norte, con el olivar antes deslindado; ocupa una extensión de 11 celemines de tierra, marco de campiña, equivalentes á 43 áreas 5 centiáreas, en que se hallan 45 olivas clasificadas de segunda y tercera clase, y se anuncia á subasta por su tasación de setecientos veinte pesetas. 720

4.ª Otro olivar, sitio Pierde Amigos, en este dicho término, por la parte de arriba del Cortijo de San Juan Evangelista; cuyo olivar con 72 matas de primera y segunda clase, linda:

al Norte, con olivas de Francisco Sáez; por el Sur, con otras de Francisco Perales; á Levante, con más del expresado Cortijo, y á Poniente, con el camino del mismo Cortijo; ocupa una extensión superficial de dos fanegas de tierra, marco de campaña, equivalentes á 93 áreas 94 centiáreas, y hasido justipreciado y sale á subasta por la cantidad de mil doscientas sesenta pesetas.....

1.260

Las personas á quienes convenga intorsarse en la adquisición de alguna ó todas las fincas descritas, podrán concurrir á la Sala Audiente de este Juzgado el día 24 del corriente mes, á las once, señalado para el remate, teniendo en cuenta las circunstancias siguientes:

1.ª Que los predios deslindados sufren los gravámenes que constan de la certificación librada por el señor Registrador de la Propiedad de este partido, unida á los autos, en los cuales podrá ser examinada; y que no obrando en la Escribanía los títulos de propiedad, el ejecutante ha hecho uso del derecho que le concede el artículo 1.497 de la ley de Enjuiciamiento Civil.

2.ª Que los licitadores á cualquiera ó á todas las fincas descritas deberán consignar, previamente, el 10 por 100 efectivo del valor que sirva de tipo para la subasta del predio en que se interesen, conforme á lo establecido por los artículos 1.º y 5.º del Real decreto de 24 de Diciembre de 1906; pues sin haberse cumplido ese requisito no será admitida postura alguna, como tampoco la que no cubra las dos terceras partes del tipo correspondiente.

Dado en Baeza á 2 de Julio de 1909. Pedro Biedma La Moneda.—Por su mandado, Francisco García. X—1551

Juzgados Municipales.

MADRID—HOSPITAL

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado bajo el número 1.091 del corriente año, contra Rosa Rodríguez Martínez por interceptar el paso, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 26 de Junio de 1909, el Tribunal municipal del distrito del Hospital, compuesto por 1 s señores Presidente, Juez D. Antonio Ortega y Soler; Adjuntos, don Enrique Carlos Vinador y D. Miguel Isidro Molina; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes, de la una, el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Rosa Rodríguez Martínez, de la otra, como denunciada, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

»Fallamos que debemos condenar y condenamos á Rosa Rodríguez Martínez, á la pena de treinta pesetas de multa, ó el apremio personal correspondiente, caso de insolvencia, y al pago de costas; y notifiquesele este fallo por medio de edictos que se fijarán en la tablilla del Juzgado, é insertarán en la GACETA DE MADRID

»Así por esta sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—A. Ortega y Soler.—Enrique Carlos.—M. Isidro Molina.»

Cuya sentencia ha sido leída y publicada en el mismo día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y sirva de notificación en forma á la denunciada Rosa Rodríguez Martínez, á virtud de ignorarse su actual domicilio ó paradero, expido el presente, visado por el señor Juez, que firma en Madrid á 26 de Junio de 1909.—El Secretario su-

plente, Gregorio Esteban.—V.º B.º: A. Ortega y Soler. JO—5319

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado bajo el número 1.100 del corriente año, contra Manuel Martínez Vega por malos tratos, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 5 de Junio de 1909, el Tribunal municipal del distrito del Hospital, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Antonio Ortega y Soler; Adjuntos, don Enrique Carlos Vinador y D. Miguel Isidro Molina; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes, de la una, el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Manuel Martínez Vega, de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

»Fallamos que debemos condenar y condenamos á Manuel Martínez Vega, á la pena de cincuenta pesetas de multa, ó el apremio personal correspondiente, caso de insolvencia, y al pago de costas; y notifiquesele este fallo por medio de cédula que se entregará á los Alguaciles de este Juzgado.

»Así por esta sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—A. Ortega y Soler.—M. Isidro Molina.—Enrique Carlos.»

Cuya sentencia ha sido leída y publicada en el mismo día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y sirva de notificación en forma al denunciado Manuel Martínez Vega, á virtud de ignorarse su actual domicilio ó paradero, expido el presente, visado por el Sr. Juez, que firma en Madrid á 30 de Junio de 1909.—El Secretario suplente, Gregorio Esteban.—V.º B.º: A. Ortega y Soler. JO—5320